



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - Nº 31

Bogotá, D. C., jueves, 8 de febrero de 2018

EDICIÓN DE 31 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 06 DE 2017

(octubre 24)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:20 a. m., del día martes 24 de octubre de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones “**Felipe Fabián Orozco Vivas**”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante *Jack Huosni Jaller*; la Vicepresidencia del honorable Representante *Ramírez Valencia León Darío*, y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora *Elizabeth Martínez Barrera*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor León Darío Ramírez Valencia:

Buenos días honorables Representantes integrantes de la Comisión Tercera, vamos a dar inicio a la reunión prevista para el día de hoy. Señora Secretaria, por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescún Jiménez:

Con gusto Presidente.

La señora Subsecretaria, Nulbia Suescún Jiménez por orden de la Presidencia, procedió a hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal – Valle del Cauca)

Barrera Rueda Lina María (Conservador - Santander)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador - Antioquia)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal – Cauca)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador - Cundinamarca)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U - Atlántico)

Cuenca Chau Carlos Alberto (Cambio Radical - Guainía)

Housni Jaller Jack (Liberal – San Andrés)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana - Nariño)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde - Boyacá)

Pérez Pineda Óscar Darío (C. Democrático - Antioquia)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático - Boyacá)

Ramírez Valencia León Darío (La U - Antioquia)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal - Magdalena)

Velásquez Nieto Olga Lucía (Liberal - Bogotá).
En total quince (15) honorables Representantes.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical - Vaupés)

Barguil Assis David Alejandro (Conservador - Córdoba)

Cárdenas Morán Jhon Jairo (La U - Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal - Norte de Santander)

Contento Saez Elda Lucy (La U - Meta)

García Jaquier Pierre Eugenio (Centro Democrático - Tolima)

Moreno Villamizar Christian José (La U - Cesar)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical - Bolívar)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U - Córdoba). En total nueve (9) honorables Representantes.

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Gómez Amín Mauricio (Liberal - Atlántico)

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U - Córdoba)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana - Sucre)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador - Atlántico). En total cuatro (4) honorables Representantes.

Excusas



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría
COMISION TERCERA H. CAMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Respetada Señora Secretaria:

Por medio de la presente solicito a usted se sirva excusar al H. R. MAURICIO GOMEZ AMIN, por su inasistencia a las sesiones de la Comisión Tercera programadas para los días 24 y 25 de octubre de 2017, por encontrarse sesionando en el Parlamento Andino, de acuerdo a lo establecido en la Ley Estatutaria 1729 de 2014 y a la convocatoria y agenda adjunta.

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,

Elizabeth González B.
ELIZABETH GONZALEZ B.
Asistente H.R. MAURICIO GOMEZ AMIN
Representante por el Atlántico

Anexo: La anexo en dos (2) ejemplares

MAURICIO GOMEZ AMIN
REPRESENTANTE A LA CAMARA POR EL ATLANTICO
Carrera 7 No. 8-68 Calle 69
Teléfono: 3022122-3022124
www.congreso.gov.co email: gomezmauricio@congreso.gov.co



**CONVOCATORIA
HONORABLES PARLAMENTARIAS Y PARLAMENTARIOS ANDINOS
DEL MES DE OCTUBRE DE 2017**

Con un atento saludo, y en virtud de lo señalado en los Artículos 43, 64 y 65 del Reglamento General, me permito convocarlos a las Sesiones Reglamentarias del mes de octubre en el marco del Periodo Ordinario de Sesiones del Parlamento Andino, las cuales se llevarán a cabo durante los días lunes 23, martes 24, miércoles 25 y jueves 26 de octubre del presente año en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia; de conformidad a la agenda aprobada por la Mesa Directiva, la cual se remite adjunta.

Para las Sesiones Ordinarias del mes de octubre se tiene previsto realizar la Sesión Solemne con motivo de la celebración del aniversario institucional del Parlamento Andino, el primer encuentro de rectores en el cual se desarrollará el debate sobre acreditación universitaria, un taller sobre anticorrupción y transparencia en la región andina con la participación de autoridades a nivel regional, y la votación del proyecto de Marco Normativo para el Fomento de Cadenas Productivas y de Valor, de conformidad con el Plan de Gestión Institucional aprobado por la Plenaria.

Sin otro particular me suscribo de ustedes ratificando mis sentimientos de consideración y respeto.

Atentamente,

Fernando Meza Moncada
FERNANDO MEZA MONCADA
Presidente

**AGENDA TENTATIVA
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES PARLAMENTO ANDINO
23 - 26 DE OCTUBRE DE 2017 - Bogotá D.C. - República de Colombia**

Lunes 23 de octubre de 2017	
Lugar: Oficina Central	
15:00 - 17:00 Horas	Sesión de la Comisión Especial de la Mujer

Martes 24 de octubre de 2017	
Lugar: Oficina Central	
09:00 - 11:00 Horas	Sesión de la Mesa Directiva
11:00 - 13:00 Horas	Sesión de las Comisiones Permanentes
13:00 - 14:30 Horas	Almuerzo
14:30 - 16:30 Horas	Sesión Plenaria Debate y votación proyecto de Marco Normativo para el Fomento de Cadenas Productivas y de Valor
16:30 - 18:00 Horas	Sesión Plenaria 1. Informe de la Mesa Directiva 2. Informe de las Comisiones Permanentes 3. Informe de la Comisión Especial de la Mujer 4. Debate y votación de los proyectos de pronunciamiento publicados en Gaceta Oficial 5. Proposiciones y varios

Miércoles 25 de octubre de 2017	
Lugar: Oficina Central	
09:00 - 13:00 Horas	Sesión Plenaria Debate sobre Acreditación Universitaria Encuentro de Rectores
13:00 - 14:30 Horas	Almuerzo
15:00 - 17:00 Horas	Sesión Plenaria Debate de las propuestas de modificación al Reglamento General del Parlamento Andino
18:00 Horas	Sesión Solemne Aniversario Institucional del Parlamento Andino

Jueves 26 de octubre de 2017	
Lugar: Oficina Central	
10:00 - 14:00 Horas	Taller sobre anticorrupción y transparencia en la región andina Intervienen: Autoridades de los países andinos.



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
SECRETARIA GENERAL
**COMISION TERCERA
HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES**
Ciudad

Respetada Doctora Martinez:

Atendiendo precisas instrucciones del Honorable Representante Raymundo Elías Méndez Bechara, y de conformidad con el artículo 90 de la ley 54 de 1992 y de la Resolución MD 1872 de 2004, estando dentro del término legal para hacerlo, me permito presentar excusa médica por la no asistencia a la sesión de la Comisión de los días martes 24 y miércoles 25 de Octubre de 2017, debido a que presenté quebrantos de salud.

Anexo certificado de incapacidad expedido por el Servicio Médico de la Cámara de Representantes.

Atentamente,

Nidia Eugenia Moreno
NIDIA EUGENIA MORENO
Asistente
H.R. Raymundo Elías Méndez Bechara

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Nombre: *Trinidad* Fecha de Egi: 2014 10 24

Trinidad *Trinidad* Año Mes Día

Apellido: *Rebolon* No. de Identificación: *75349381*

Apellido: *Rebolon* No. de Identificación: *75349381*

DIAGNOSTICO: *Epic. Bronquitis crónica. Respiración*

CONTINGENCIA EG M AT EP PIV

FECHA DE INICIO: Año 2014 Mes 10 Día 24

DIAS DE INCAPACIDAD: 201 (en meses) 24 (en días)

Trinidad FIRMADA Y REGISTRADA MEDICO



Bogotá, D.C., octubre 25 de 2017

Al referirse al número PC055016-17

DONDO
JACK HOUSNI JALLER
Presidente
COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Cámara de Representantes
Cúcuta

Ref. Excurso

En mi calidad de Secretario General y Representante Legal del Partido Conservador Colombiano (PCC) me permito informarle (un) a (varios) **ARMANDO ZABARAIN**, no pudo asistir el día martes 24 de octubre a la sesión de la Comisión III convocada a las 10:00 de mañana, por encontrarse ausente a las 08:00 de la mañana en el Directorio Nacional.

Lo anterior para los fines pertinentes.

Atentamente,

Luis Alfonso Ramírez Giraldo
LUIS ALFONSO RAMIREZ GIRALDO
Secretario General (en)



Bogotá 1de Noviembre 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria de la Comisión III
H. Cámara de Representantes
Presente



Respetada Doctora Martinez:

De la manera más atenta, Por instrucciones del H. Representante **CANDELARIA ROSAS VARGAS**, me permito presentar excusa médica para la sesión de Comisión III del día 24 de Octubre del 2017. Anexo soporte médico.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,

Carmen Carrillo Díaz
CARMEN CARRILLO DIAZ
Asesor(a) T.L.
H. Cámara de Representantes
Oficina 400 B
Extensión 3021

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Nombre: *Trinidad* Fecha de Egi: 2014 10 24

Trinidad *Trinidad* Año Mes Día

Apellido: *Rebolon* No. de Identificación: *64470995*

Apellido: *Rebolon* No. de Identificación: *64470995*

DIAGNOSTICO: *Sinbrucio felicit. Quera concho 2014*

CONTINGENCIA EG M AT EP PIV

FECHA DE INICIO: Año 2014 Mes 10 Día 24

DIAS DE INCAPACIDAD: 201 (en meses) 24 (en días)

Trinidad FIRMADA Y REGISTRADA MEDICO

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Sometamos a consideración y aprobación el Orden del Día, señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescún Jiménez:

Con gusto Presidente.

**ORDEN DEL DÍA
COMISIÓN TERCERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ASUNTOS ECONÓMICOS
RECINTO “FELIPE FABIÁN OROZCO
VIVAS”**

De la Sesión Ordinaria del día martes 24 de octubre de 2017

HORA: 10:00 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de Actas

Acta número 11 del 4 abril de 2017 publicada en la **Gaceta del Congreso número 828**

Acta número 12 del 19 abril de 2017, publicada en la **Gaceta del Congreso número 828**

Acta número 13 del 3 mayo de 2017, publicada en la **Gaceta del Congreso número 829**

Acta número 14 del 9 mayo de 2017, publicada en la **Gaceta del Congreso número 829**

Acta número 15 del 31 mayo de 2017, publicada en la **Gaceta del Congreso número 830**

Acta número 16 del 6 junio del 2017, publicada en la **Gaceta del Congreso número 830**

Acta número 17 del 7 junio de 2017, publicada en la **Gaceta del Congreso número 831**

Acta número 19 del 14 junio de 2017, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 832

III

Estudio, discusión y votación en Primer Debate de los proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 34 de 2017 Cámara**, por medio del cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad raizal titulares de predios del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 870 de 2017.

2. **Proyecto de ley número 292 de 2017 Cámara, 44 de 2016 Senado**, por la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 388 de 1997 y se priorizan los espacios públicos en armonía con las necesidades de los niños y adolescentes y las demás personas con protección especial del Estado.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 716 de 2017.

3. **Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.

Ponencia Positiva

Publicación Ponencia Primer Debate Positiva: *Gaceta del Congreso* número 804 de 2017.

Ponencia Negativa.

Publicación Ponencia Primer Debate Negativa: *Gaceta del Congreso* número 813 de 2017.

4. **Proyecto de ley número 045 de 2017 Cámara**, por medio de la cual se modifica el artículo 17, numerales 1, 3 y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda, la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 813 de 2017.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes a la Cámara

Leído el Orden del día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Está leído el Orden del Día. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban el Orden del día los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescún Jiménez:

Ha sido aprobado el Orden del Día señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Sigamos con el siguiente punto del Orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescún Jiménez:

Segundo. Aprobación de Actas. Con respecto a las Actas señor Presidente, se encuentran aquí en la Mesa unos impedimentos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Por favor léalos.

Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescún Jiménez:

Constancias

Me permito dejar constancia que me abstengo de votar las actas relacionadas a continuación, por no haber asistido a las sesiones de las fechas señaladas existiendo la debida justificación de mi ausencia que en su momento fue radicada. Acta número 2 del 19 abril de 2017 y Acta número 16 del 6 de junio de 2017. Firmada por el Representante *Fabio Arroyave*.

De conformidad con el Orden del Día para el día martes 24 de octubre, me permito dejar constancia que me abstengo de votar y aprobar las Actas número 16 del 6 de junio de 2017 y número 17 del 7 junio de 2017, por cuanto estaba ausente y tenía excusa el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dichas Actas de Comisión. Firma la doctora *Lina María Barrera*.

A través del presente escrito me permito dejar como constancia que me abstengo de votar el Acta número 033 de agosto 29 de 2017, sesión conjunta de las Comisiones Económicas. Firma *Pierre García Jacquier*.

Reciba un cordial saludo. Mediante el presente escrito formalmente someto a consideración de la Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la votación y aprobación del Acta número 11 de la sesión de la Comisión Tercera, celebrada el 4 de abril de acuerdo con las disposiciones contempladas en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992. Firma la doctora *Olga Lucía Velásquez*.

Estos son los impedimentos presentados señor Presidente para votar las Actas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Tiene la palabra el doctor Crissien.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduardo Alfonso Crissien Borrero:

Presidente, considero que podríamos esperar modificando el Orden del Día y pasar al estudio y discusión de proyectos, y hacer la votación de

las Actas posteriormente para ir adelantando en la discusión de los proyectos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, entonces vamos a suspender la aprobación de las Actas porque ya fue aprobado el Orden del Día y pasamos a la aprobación de proyectos. Continúe señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescún Jiménez:

Tercero. Estudio, discusión y votación *del Proyecto de ley número 34 de 2017 Cámara, por medio del cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad raizal titulares de predios del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.*

Publicado en la *Gaceta del Congreso número 870* de 2017 de conocimiento de todos los Congresistas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Por favor lea el informe con que termina la Ponencia señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Subsecretaria (E), Nulbia Suescún Jiménez:

Proposición

Apruébese en Primer Debate el proyecto de ley, *por medio del cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad raizal titulares de predios del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.* Leída la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el Informe de Ponencia leído.

Solamente quiero decir algo. Este proyecto ya es la segunda vez que hace curso por la Comisión Tercera, ha tenido el apoyo unánime de todos ustedes y les agradezco por eso, y se trata simplemente de extender la exención que tienen los pueblos indígenas y afrocolombianos de no pagar impuestos sobre su tierra a los raizales más pobres del departamento, teniendo en cuenta que lo que hay de tierra firme en el departamento Archipiélago, solamente son 42 kilómetros cuadrados, y una población local que no puede ni siquiera pagar sus predios, se ve en la penosa obligación de vender sus tierras para poder pagar sus obligaciones entre ellas las del impuesto predial.

Este proyecto pretende que sea reemplazado por un aporte del Ministerio de Hacienda tal como lo hace con los indígenas, o en su caso como lo tenemos registrado mediante cartas de intención de la Alcaldía de Providencia y la Gobernación de San Andrés, que la misma Gobernación asuma el costo de este impuesto predial. De hecho, este impuesto ha sido de casi imposible cobro

en los últimos años y lo que está generando es una cantidad de procesos coactivos sobre una población que no puede pagar.

Dicho esto, le pido a la Comisión que apruebe por segunda vez el proyecto que desafortunadamente en la legislatura anterior se murió en Plenaria del Senado porque no lo agendaron, pero también hizo su curso por la Comisión Tercera de Senado con la ponencia del Senador Fernando Cepeda del Centro Democrático, así que les pido por favor que me acompañen en este proyecto de ley para los sanandresanos raizales de estratos 1, 2 y 3.

Se cierra la discusión, les pregunto a los honorables Representantes si aprueban el informe de Comisión leído.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Housni Jaller Jack:

Por favor articulado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el proyecto en mención consta de 4 artículos incluida la vigencia, y en la Secretaria no reposa ninguna propuesta de modificación al mismo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Título y pregunta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Título. **Proyecto de ley número 034 de 2017 Cámara, por medio del cual se establece una compensación a los miembros de la comunidad raizal titulares de predios del departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.** Leído el título Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el título y la pregunta de que este proyecto tenga segundo debate en la Plenaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título del proyecto de ley y el querer de esta Comisión que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muchas gracias a todos. Seguimos con el Orden del Día, señorita Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proyecto de ley número 292 de 2017 Cámara, 44 de 2016 Senado, por la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 388 de 1997 y se priorizan los espacios públicos en armonía con las necesidades de los niños y adolescentes y las demás personas con protección especial del Estado.

La publicación de la ponencia para Primer debate se encuentra en la *Gaceta del Congreso* número 716 del 2017, la cual fue remitida a cada uno de los honorables Congresistas miembros de esta Comisión para su conocimiento y comentarios.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Housni Jaller Jack:

Por favor leer la proposición con que termina la Ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proposición

“Con fundamento en las razones expuestas, rindo ponencia favorable al **Proyecto de ley número 292 del 2017 Cámara**, teniendo en cuenta que el único cambio que propongo es suprimir como parte del programa de espacio público a los Ministerios de Cultura, Educación y Salud porque sus funciones no se ajustan al objeto del programa del espacio público; y propongo a la Comisión Tercera de la Cámara dar primer debate al **Proyecto de ley número 292 del 2017 Cámara**”.

Firma el Representante Ponente *Oscar Darío Pérez Pineda*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Leído el informe de Ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Articulado señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente y honorables Representantes, el proyecto en mención consta de 4 artículos incluida la vigencia, y me permito informarle Presidente que en la Secretaría de la Comisión reposa una proposición de modificación al artículo tercero, si usted me ordena le doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Por favor lea la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proposición

Artículo 3°. *Reglamentación*. Dentro de los seis (6) meses a partir de la entrada en vigencia de la presente ley, el Gobierno nacional definirá y reglamentará el programa de espacio público para lo cual deberá organizar mesas de trabajo en cada departamento del país garantizando la efectiva participación ciudadana y asegurando el acompañamiento de diferentes autoridades públicas e instancias relacionadas con el tema. Estas mesas de trabajo deberán presentar informes periódicos con los avances de las necesidades de la ciudadanía y los presupuestos económicos de la viabilidad de los parques.

Firma la Representante *Sandra Liliana Ortiz Nova*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Leída la proposición. Le damos la palabra, doctora Sandra Liliana, para que explique el sentido de la proposición.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Es una proposición aditiva a la propuesta inicial y la adición al artículo dice lo siguiente doctor Oscar Darío: “Estas mesas de trabajo deberán presentar informes periódicos con los avances de las necesidades de la ciudadanía y los presupuestos económicos de la viabilidad de los parques”. El resto de artículo que usted expuso en la ponencia queda igual.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Voy a poner en consideración la proposición leída. Tiene la palabra la doctora Elda Lucy Contento.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Elda Lucy Contento Sanz:

Gracias Presidente. Sí quisiera que profundizáramos más qué quiere decir llevar

a la mesa presupuestos económicos, porque realmente ahí sí no entendería a qué se refiere y creo que quedamos sin entender si es un tema que las curadurías deben verificar antes de dar los licenciamientos para la construcción, no entiendo qué tienen que ver los presupuestos económicos a la hora de poder dejar dentro de esas consideraciones de planeación la prioridad en las necesidades de recreación, esparcimiento de los niños y adolescentes a la hora de definir la planificación de la construcción. Realmente con esto sí quedé sin entender a qué se refiere el tema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

La doctora Sandra Liliana lo va a dejar como constancia para discutir más adelante y vamos entre todos ayudándola a definir el tema. Entonces vamos a someter el articulado tal cual como viene presentado por la ponencia. Por favor leer el articulado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, como lo informé anteriormente, el proyecto consta de 4 artículos incluida la vigencia y dado que la doctora Sandra Ortiz deja la proposición como constancia, puede usted poner en consideración el articulado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el articulado del proyecto de ley leído, anuncio que se abre la discusión, se va a cerrar, queda cerrada. ¿Lo aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Título y pregunta Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Título. Proyecto de ley número 292 de 2017 Cámara, 44 de 2016 Senado, por la cual se modifica el artículo 6° de la Ley 388 de 1997 y se priorizan los espacios públicos en armonía con las necesidades de los niños y adolescentes y las demás personas con protección especial del Estado. Leído el título señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el título y la pregunta de que si la Comisión quiere que este proyecto pase a segundo debate de la Plenaria. Se abre

la discusión, queda cerrada, ¿la aprueban los honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título y el querer de la Comisión que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Siguiente punto en el Orden del Día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.

Este proyecto señor Presidente y honorables Representantes, le fueron radicadas dos ponencias: una positiva del Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés y una negativa presentada por el Representante ponente Carlos Julio Bonilla Soto. La primera presentada en el tiempo fue la ponencia positiva, fue radicada el 12 de septiembre de 2017 y la del doctor Carlos Julio Bonilla (negativa) fue radicada el 19 de septiembre de 2017.

En ese orden de ideas, quiero hacerles una claridad que según la Ley 5ª de 1992 Reglamento interno del Congreso, cuando hay dos ponencias, éstas si son positivas se pondrá a consideración la primera radicada en el tiempo, pero en este caso es una negativa o sea que se tendría que poner la sustitutiva que sería la negativa primero en consideración si usted Presidente lo estima así pertinente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, doctora Lina Barrera, tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Gracias Presidente. En vista de que hay un proyecto del Gobierno nacional el Catastro Multipropósito, este proyecto de ley el 292 y otro proyecto de ley del cual soy ponente que es el 115, creo que esos proyectos de ley se deben acumular y pegársele a este de Catastro Multipropósito, porque qué hacemos nosotros discutiendo el mismo tema, analizar, ponerle límites al impuesto predial, la unificación, entonces pensaría con la venia suya señor Presidente para poder agotar el Orden del Día, que este proyecto de ley, el 084 y el 115 del cual soy ponente que hablan el mismo tema, se puedan acumular al proyecto multipropósito.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:

No es posible porque ya hay una ponencia radicada, honorable Representante y cuando hay ponencia radicada no es posible la acumulación de proyectos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Tienen la palabra el doctor Oscar Darío Pérez, luego el doctor Ciro Ramírez, luego la doctora Olga Lucía Velásquez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Oscar Darío Pérez Pineda:

Presidente, creo que es importante aclarar un punto. Los proyectos podrían acumularse por ser proyectos de tipo tributario, pero no porque sean sobre la misma materia, porque una cosa es el catastro multipropósito que el proyecto del cual soy autor el que estamos discutiendo, no se mete con el tema del catastro, es más deja todo lo del catastro en las mismas condiciones que está hoy. Dice que los procesos de formalización, de actualización, de conservación catastral siguen su curso de acuerdo a las normas vigentes, solamente y por un periodo de cinco (5) años se ocupa de que los usuarios, los contribuyentes tengan un descanso para evitar aquello sobre todo en las ciudades capitales donde el catastro no, el impuesto predial está creciendo aceleradamente.

Hay una norma de la Ley 44 del 90 que prohíbe que el impuesto predial se duplique o aumente más del ciento por ciento de un periodo con relación al otro. ¿Cómo están superando esta norma? elevan los catastros de tal manera que...

Voy a ser breve, hay una norma que impide duplicar el catastro, pero están, el impuesto, pero están jugando con unos catastros muy elevados para que los impuestos se multipliquen por dos cada año; ¿qué es lo que pretende este proyecto?, darle un respiro a los contribuyentes y que de un año con relación al otro, el impuesto no crezca más que el IPC, puede que eso sea muy severo, no voy a querer que los municipios se queden sin recursos, entonces cuál es la propuesta ahí?, si el proyecto no se aprueba pues se hunde del todo. Entonces la propuesta es, Bogotá tomó un camino que me parece muy claro y es que dependiendo del estrato le pone unos límites de crecimiento al impuesto, creo que eso podría dejarse como una constancia para aterrizar ahí en el segundo debate, pero que si hay que tener en consideración a los contribuyentes, pues los contribuyentes en las grandes ciudades ya no están pagando impuesto predial, están pagando arriendo y nosotros estamos es abogando por ellos, y tampoco queremos desatender a los Alcaldes, esa es la propuesta. Entonces no es posible la acumulación porque son temas diferentes.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Housni Jaller Jack:

Vamos a poner en consideración la ponencia negativa, por lo tanto, le vamos a dar la palabra en primer lugar al ponente, el doctor Carlos Julio Bonilla.

Vamos a darle lectura a la ponencia negativa y después abrimos la discusión. Por favor lea el informe como termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente antes de darle lectura a la ponencia negativa, me permito informarle que en la Mesa de la secretaria reposan unos impedimentos para el proyecto en mención, si usted me ordena les doy lectura.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Claro que sí.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Impedimentos:

Me dirijo a la Comisión Tercera Permanente de la Cámara de Representantes para que de conformidad con el artículo 183 de la Constitución Política en los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, poner en conocimiento mi impedimento para conocer, debatir y votar el **Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial**, toda vez que mi hermana que está en segundo grado de consanguinidad, es alcaldesa del municipio de Paz del Río, por lo cual mi hermana se vería beneficiada por el presente proyecto, constituyéndose así un conflicto de intereses. Firma la Representante *Sandra Liliana Ortiz Nova*.

“De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitar se me declare impedido para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial**, por cuanto soy propietario de bienes raíces, presentado a consideración de la sesión por el Representante Fabio Alonso Arroyave Botero.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante Jack Housni Jaller:

Tiene la palabra doctor Crissien.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Doctor Carlos Julio Bonilla Soto:

Señor Presidente, considero que estos impedimentos son improcedentes. En el caso

de la Representante Sandra Ortiz y en el suyo Presidente, ¿cómo se va a beneficiar el Alcalde con la plata de los impuestos?, no entiendo eso, ¿acaso la plata es para el Alcalde o es para la Alcaldía? A mí sí me parece que no es correcto presentar un impedimento en ese sentido porque esto es algo institucional, de ninguna forma se beneficia una persona directamente de la familia sino es la Alcaldía del municipio, no creo que sean precedentes estos impedimentos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Sigamos leyendo los impedimentos y ahora los discutimos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

“En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral primero de la Constitución Política y el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar mi impedimento para conocer, discutir y votar el **Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial**, toda vez que tengo asuntos pendientes con la administración de hacienda de la ciudad de Bogotá y el departamento de Magdalena. Firma el Representante *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Y un último impedimento que es el del doctor Jack Housni que dice lo siguiente:

“En concordancia con los artículos 182 y 183 de la Constitución Política los artículos 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, pongo a su consideración mi impedimento para conocer, debatir y votar el **Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial**”, toda vez que mi hermano es el Gobernador del departamento el cual represento, y esto se podría constituir en conflicto de intereses”.

Firma el Representante *Jack Housni Jaller*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Vamos a dividir los impedimentos en dos: los que tenemos un impedimento por un parentesco con un Gobernador o Alcalde, en mi caso mi hermano es Gobernador y Alcalde además del Municipio de San Andrés, y luego los que tienen una propiedad personal. Entonces en consideración los personales.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Los que tienen vínculos con Alcaldes y Gobernadores: la doctora Sandra Liliana Ortiz y el Representante Jack Housni Jaller.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Listo, entonces le pido el señor Vicepresidente que asuma la Presidencia mientras se vota el impedimento.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Doctor perdón, está un impedimento que me acaban de radicar del doctor Pierre García, señor Presidente voy a darle lectura por favor.

“En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286 y 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, mi declaración de impedimento para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial**, por cuanto parientes en los grados de consanguinidad contemplados en la ley podría verse favorecidos, afectados con el citado proyecto de ley”.

Firma el Representante *Pierre García*.

Leídos los impedimentos Presidente, puede usted ponerlos en consideración, y con la salvedad que hizo el Presidente que se van a poner en consideración los dos impedimentos: el de la doctora Sandra Liliana Ortiz y el de Jack Housni que no se encuentran presentes en el recinto.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Muy bien, entonces en consideración los impedimentos que se acaban de leer, teniendo en cuenta que los Representantes han abandonado el recinto por ley.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente la votación es nominal, pero usted me tiene que dar la orden.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor León Darío Ramírez Valencia: Solicito señora Secretaria que se haga la votación de carácter nominal.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

En consideración los impedimentos de la doctora Sandra Liliana Ortiz y el doctor Jack Housni.

Por el **SÍ**, aprobando los impedimentos para participar en la discusión y votación del **Proyecto de ley número 084 del 2017** los siguientes **honorables Representantes: Bonilla Soto Carlos Julio** (Liberal – Cauca), **Cárdenas Moran John Jairo** (La U - Cauca), **Contento Sanz Elda Lucy**

(La U - Meta), *Martínez Rodríguez Euler Aldemar* (Opción Ciudadana - Nariño).

Por el **NO**, negando los impedimentos para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 084 del 2017 los siguientes **Honorables Representantes:** *Arango Torres Jaír* (Cambio Radical - Vaupés), *Barguil Assis David Alejandro* (Conservador - Córdoba), *Barrera Rueda Lina María* (Conservador - Santander), *Blanco Álvarez Germán Alcides* (Conservador - Antioquia), *Crissien Borrero Eduardo Alfonso* (La U - Atlántico), *Moreno Villamizar Christian José* (La U - Cesar), *Pérez Pineda Oscar Darío* (Centro Democrático - Antioquia), *Ramírez Cortés Ciro Alejandro* (Centro Democrático - Boyacá), *Ramírez Valencia León Darío* (La U - Antioquia), *Velásquez Nieto Olga Lucia* (Liberal - Bogotá).

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Por favor el resultado en la votación de los impedimentos señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente por el SÍ 4 por el NO 10, no hay quórum para decidir Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

En vista de que no hay quórum, no hay la votación para los impedimentos honorables Representantes.

Siendo así se levanta la sesión y les pedimos un minuto para anunciar proyectos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Por orden de la Presidencia en atención al **Acto Legislativo 01 del 2003** en su artículo 8°, me permito anunciar los proyectos que serán debatidos el día miércoles 25 de octubre:

Proyecto de ley número 045 del 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 17 numerales 1, 3 y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia.

Proyecto de ley número 047 del 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1001429, Ley de formalización y generación de empleo.

Proyecto de ley número 036 del 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la estampilla pro universidades Nacional sede caribe y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, estos son los proyectos que se anunciaron para el día de mañana o para la próxima sesión de la Comisión Tercera. Señor Presidente, la doctora Sara Elena Piedrahíta se ha hecho presente votando no a los dos impedimentos del doctor Jack Housni y la doctora Sandra Liliana Ortiz.

Y siendo así el resultado sería el siguiente, por el SÍ cuatro (4) por el NO once (11), en consecuencia, han sido negados los impedimentos antes mencionados. La Secretaría se permite certificar que la sesión de la Comisión Tercera no se levantó.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Hago claridad. Inicialmente se había anunciado levantar la sesión, pero por recomendación de la Secretaria General no se levanta la sesión, sino que se anuncian los proyectos para la nueva sesión, en consecuencia, una vez leídos los proyectos para la próxima sesión, se levanta la sesión y se cita para mañana.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, entonces me permito dejarles en conocimiento que el **Proyecto de ley número 084**, me tocaría también anunciarlo ya que usted ha levantado la sesión.

Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario, territorial, dejando constancia en la Secretaría que han sido negados dos impedimentos al mismo. Este proyecto se anuncia en atención Acto Legislativo 01 de 2003 y en su artículo 8° por orden de la Presidencia para mañana o la siguiente sesión de la Comisión Tercera.

Hace uso de la palabra el Presidente honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Con la claridad de la Secretaria, la próxima sesión se iniciaría con el proyecto y con la lectura de los impedimentos que quedan pendientes. Se levanta la sesión honorables Representantes, muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siendo las 11:06 de la mañana se levanta la sesión.

ANEXOS

37
24/1/18

CONSTANCIA

ME PERMITO DEJAR CONSTANCIA QUE ME ABSTENGO DE VOTAR LAS ACTAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN, POR NO HABER ASISTIDO A LAS SESIONES DE LAS FECHAS SEÑALADAS, EXISTIENDO LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN DE MI AUSENCIA, QUE EN SU MOMENTO FUE RADICADA.

No. de Acta	Fecha de la Sesión
72	19 de abril de 2017
15	06 de junio de 2017

SE FIRMA LA PRESENTE A LOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

CORDIALMENTE,

FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL CAUCA



Bogotá, martes 24 de octubre de 2017

Doctor
JACK HOUSNI JALLER
Presidente Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

Respetado Sr. Presidente:

De conformidad con el Orden del Día para la sesión de hoy, martes 24 de octubre de 2017, me permito dejar constancia que me abstengo de votar y aprobar las ACTAS No. 16 del 6 de junio de 2017, y No. 17 del 7 de junio de 2017, por cuanto estaba ausente y tenía excusa el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dichas actas de comisión.

Atentamente,

[Signature]
LINA MAJÍA BARRERA RUEDA
Representante a la Cámara por Santander

11 Representante a la Cámara Lina María Barrera Rueda
Edificio Nuevo del Congreso de la República, Oficina 4328.



Bogotá D.C, septiembre de 2017

Honorable Representante:
JACK HOUSNI JALLER
Presidente Comisión Tercera de Cámara de Representantes
Edificio nuevo del Congreso, quinto plus,
Ciudad,

Asunto: Impedimento votación aprobación acta N° 11 de la sesión de Comisión Tercera del 4 de abril de 2017.

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo, mediante el presente escrito formalmente someto a consideración de la Honorable Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la votación y aprobación del acta N° 11 de la sesión de comisión tercera celebrada el día 4 de abril de 2017, de acuerdo a las disposiciones contempladas en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992.

La anterior solicitud se soporta en incapacidad médica.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,

[Signature]
OLGA LUCÍA VELÁZQUEZ NIETO
Representante a la Cámara

Anexo: (1) Folia copia de la incapacidad médica proferida por la S.P.S. Realitas.



Bogotá D.C., 10 de octubre de 2017



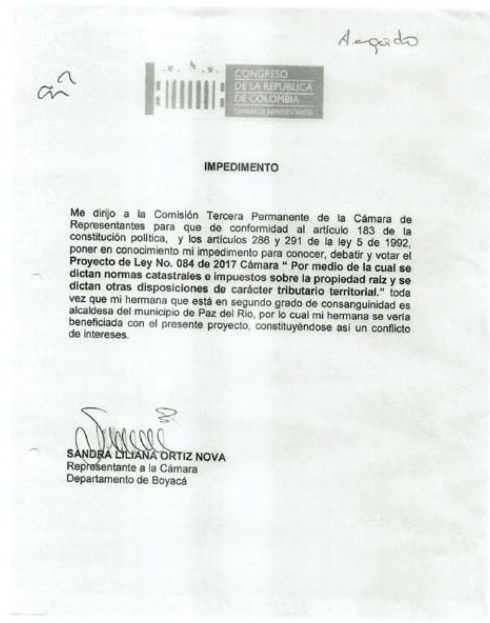
Doctora
ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes
Ciudad

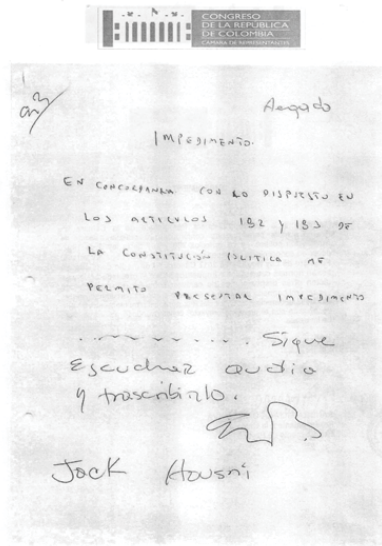
REF: Constancia de abstenerse de votar en acta 033-17

A través del presente escrito me permito dejar como constancia que me abstengo de votar el Acta N° 033 de agosto 29 de 2017, Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Terceras y Cuartas del Senado de la República y Cámara de Representantes, toda vez que ese día me encontraba incapacitado y con excusa médica válida.

De los Honorables Congresistas,

[Signature]
PIERRE GARCÍA JACQUIER
Representante a la Cámara





JACK HOUSNI JALLER
Presidente

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE
REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 07 DE 2017

(octubre 31)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:46 a. m., del día martes 31 de octubre de 2017, se reunieron en el Salón de Sesiones “Felipe Fabián Orozco Vivas”, los integrantes de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, bajo la Presidencia del honorable Representante Jack Housni Jaller, la Vicepresidencia del honorable Representante León Darío Ramírez Valencia y la señora Secretaria General de la Comisión, doctora Elizabeth Martínez Barrera.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Buenos días, Secretaria por favor llamar a lista.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador-Antioquia)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana-Nariño)

Moreno Villamizar Christian José (La U-Cesar)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático-Boyacá)

Ramírez Valencia León Darío (La U-Antioquia)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico). En total se hicieron presentes nueve (9) honorables Representantes.

Señor Presidente me permito informarle, que han contestado a lista nueve (9) honorables Representantes en consecuencia, existe quórum para deliberar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Mientras se conforma el quórum decisorio, hacemos un receso de quince (15) minutos.

Luego del receso, hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Se levanta el receso, y por favor doctora Elizabeth llame a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Segundo llamado a lista.

La señora Secretaria, doctora Elizabeth Martínez Barrera, Secretaria General por orden de la Presidencia, procedió hacer el llamado a lista en la Comisión Tercera de la Cámara y contestaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír (Cambio Radical-Vaupés)

Arroyave Botero Fabio Alonso (Liberal-Cauca)

Barguil Assís David Alejandro (Conservador-Córdoba)

Blanco Álvarez Germán Alcides (Conservador-Antioquia)

Cárdenas Morán John Jairo (La U-Cauca)

Contento Sanz Elda Lucy (La U-Meta)

García Jacquier Pierre Eugenio (Centro Democrático-Tolima)

Gómez Amín Mauricio (Liberal-Atlántico)

Housni Jaller Jack (Liberal-San Andrés)

Martínez Rodríguez Euler Aldemar (Opción Ciudadana-Nariño)

Méndez Bechara Raymundo Elías (La U-Córdoba)

Moreno Villamizar Christian José (La U-Cesar)

Ramírez Cortés Ciro Alejandro (Centro Democrático-Boyacá)

Ramírez Valencia León Darío (La U-Antioquia)

Serrano Pérez Jaime Enrique (Liberal-Magdalena)

Zabaraín D'Arce Armando Antonio (Conservador-Atlántico). En total se hicieron presentes dieciséis (16) honorables Representantes.

En el transcurso de la Sesión se hicieron presentes los siguientes honorables Representantes:

Barrera Rueda Lina María (Conservador-Santander)

Bonilla Soto Carlos Julio (Liberal-Cauca)

Castillo García Nancy Denise (Liberal-Valle del Cauca)

Chacón Camargo Alejandro Carlos (Liberal-Norte de Santander)

Clavijo Clavijo Orlando Alfonso (Conservador-Cundinamarca)

Crissien Borrero Eduardo Alfonso (La U-Atlántico)

Piedrahíta Lyons Sara Elena (La U-Córdoba)

Velázquez Nieto Olga Lucía (Liberal-Bogotá). En total se hicieron presentes ocho (8) honorables Representantes.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Cuenca Chaux Carlos Alberto (Cambio Radical-Guainía)

Ortiz Nova Sandra Liliana (Alianza Verde-Boyacá)

Pérez Pineda Óscar Darío (Centro Democrático-Antioquia)

Padauí Álvarez Hernando José (Cambio Radical-Bolívar)

Rojas Vergara Candelaria Patricia (Opción Ciudadana-Sucre). En total cinco (5) excusas presentadas por los honorables Representantes. (Se escanean las excusas).

EXCUSAS



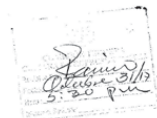
INIRIDA VIAJES Y TURISMO LTDA
AGENTE COMERCIAL SATENA
NIT 84300004-8

LA SUSCRITA GERENTE DE INIRIDA VIAJES Y TURISMO LTDA, AGENTE COMERCIAL DE SATENA
HACE CONSTAR:

QUE EL DR. CARLOS CUENCA CHAUX IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANA No. 12.256.979 DE ALGEBRÁS VIAJO POR LA AEROLÍNEA SATENA EL DÍA 31 (TRINENTA Y UNO) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIEZ Y SEIS (2017), EN EL VUELO 8703 FLTA. INIRIDA - BOGOTÁ, SALIENDO DE ESTA BASE A LAS 17:27 HORAS. QUE ESTE VUELO PRESENTÓ UNA EXCEPCIÓN DE 45 MINUTOS PARA SALIR POR APLI.
SE EXPIDE SOLICITUD DEL INTERESADO, EL PRIMERIO (1º) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ Y SEIS, EN INIRIDA - GUAINÍA.

Atentamente,
Eduardo Salazar
Eduardo Salazar
AGENTE COMERCIAL SATENA
INIRIDA VIAJES Y TURISMO LTDA.

Oficina: Cra. 34, No. 15 - 06 - Segundo Piso - Barrio El Puerto / Cel. 311-2297728 / 311-4222741
CORREO:



Bogotá, 31 de octubre de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría General
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Ref. EXCUSA.

Respetado Doctora:

De conformidad al artículo 90 de la ley 5 de 1992 y atendiendo instrucciones de la H. Representante Sandra Ortiz, presento excusa médica por lo cual le fue imposible asistir a la sesión programada para la mañana de hoy.

Agradezco de antemano la atención prestada y el trámite correspondiente.

Cordialmente,

Erika Fletscher Vargas
ERIKA FLETSCHER VARGAS
UTL - H.R. SANDRA ORTIZ
Cámara de Representantes

Anexo - Copia de INCAPACIDAD MEDICA en ITJ 8460

042- 2017
Bogotá, martes 1 de noviembre de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
Secretaría
Comisión Tercera Constitucional Permanente
Cámara de Representantes

Apreciado doctora Elizabeth:

Por instrucciones del Honorable Representante a la Cámara por el Departamento del Guainía, doctor Carlos Alberto Cuenca Chaux, me permito comunicarle que no pudo asistir a la comisión citada para el día martes 31 de octubre del presente año, por cuestiones de horario de la única línea aérea que visita a nuestra región.

A la presente anexo constancia firmada por la agente comercial de SATENA en Inirida

Cordial saludo,

JAIR HENAO OROZCO
Asesor
Unidad de Trabajo Legislativo

CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
CERTIFICADO DE INCAPACIDAD

Fecha de Exp: 2017 10 31
Año Mes Día

1º APELLIDO: ORTIZ 2º APELLIDO: NOVA NOMBRES: SANDRA

IDENTIFICACION: 23 903751

DIAGNOSTICO: DOLOR DE OÍDIO

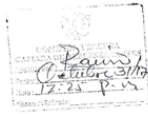
CONTINGENCIA: EG M. AT EP

FECHA DE INICIO: 30/10/17 Mes Día Año

DIAS DE INCAPACIDAD: 1 (en letras) 1 (en números)

FIRMA Y REGISTRO MEDICO

Bogotá, D.C. 31 de octubre de 2017



Doctor
JACK HOUSNI JALLER
Presidente Comisión Tercera
Constitucional Permanente
H. Cámara de Representantes
Ciudad.

Respetado Señor Presidente:

Por instrucciones del doctor **Oscar Dario Pérez Pineda**, me permito anexar copia de la incapacidad médica para ser excusado en las sesiones convocadas para los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2017.

Atentamente,

OLGA LUCIA GRANDA DE HENAO
Asistente
H.R. Oscar Dario Pérez Pineda

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente me permito informarle, que han contestado a lista dieciséis (16) honorables Representantes, en consecuencia, existe quórum para decidir.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Por favor leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

ORDEN DEL DÍA

De la Sesión Ordinaria del día martes 31 de octubre de 2017

Hora: 10:00 a. m.

Recinto “Felipe Fabián Orozco Vivas”
Comisión Tercera Constitucional Permanente-
Cámara de Representantes

I

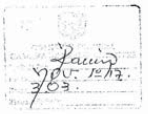
Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas

Acta número 11 del 4 abril de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número	828
Acta número 12 del 19 abril de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número	828

Bogotá 1de Noviembre 2017



Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
Secretaria de la Comisión III
H. Cámara de Representantes
Presente

Respetada Doctora Martinez:

De la manera más atenta. Por instrucciones del H. Representante **CANDELARIA ROJAS VERGARA**, me permito presentar excusa médica para la sesión de Comisión III del día 31 de Octubre del 2017. Anexo soporte medico.

Agradeciendo la atención al presente.

Cordialmente,

CARMEN CARRILLO DIAZ
Asesora U.T.L.
H. Cámara de Representantes
Oficina 403 B
Extensión 3621

Acta número 13 del 3 mayo de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso número</i>	829
Acta número 14 del 9 mayo de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso número</i>	829
Acta número 15 del 31 mayo de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso número</i>	830
Acta número 16 del 6 junio del 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso número</i>	830
Acta número 17 del 7 junio de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso número</i>	831
Acta número 19 del 14 junio de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso número</i>	832

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Continuación del estudio del Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.**

Ponencia positiva

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso número* 804 de 2017.

Ponencia Negativa

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso número* 813 de 2017

2. **Proyecto de ley número 045 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 17, numerales 1, 3 y 5 de la Ley 546 de 1999 en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda, la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia.**

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso número* 813 de 2017.

3. **Proyecto de ley número 047 de 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de Formalización y Generación de Empleo.**

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso número* 926 de 2017.

4. **Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la Estampilla Pro Universidad Nacional – sede Caribe y se dictan otras disposiciones.**

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso número* 954 de 2017.

IV

Lo que propongan los Honorables Representantes a la Cámara

Señor Presidente y Honorables Representantes, leído el Orden del Día.

Al respecto señor Presidente me permito informarle, que existen unas modificaciones al Orden del día en el siguiente sentido:

El doctor Christian José Moreno, ponente del Proyecto de ley número 045 de 2017 Cámara, el

cual se encuentra en el Orden del Día en el punto dos (2), solicita aplazar el proyecto ya que está esperando que lleguen unos comentarios que él solicitó a unas entidades. Señor Presidente, si usted lo estima pertinente ponerlo en consideración.

De igual manera señor Presidente, tenemos el primer punto del Orden del Día el proyecto que estábamos discutiendo en la sesión pasada. El Proyecto de ley número 084 de 2017 Cámara, del cual como se los he manifestado hay dos (2) ponencias, una positiva y otra negativa; uno de los Ponentes el doctor Carlos Julio Bonilla no ha hecho su ingreso todavía, estamos esperando que llegue; entonces se solicita que por favor lo pongan en el último punto del Orden del Día.

El doctor Christian pide la palabra Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

En el mismo sentido, esperemos que llegue el ponente que tiene la ponencia negativa Ciro, vamos hacer esto de la forma más cordial posible. Tiene la palabra el doctor Christian José Moreno.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, en el sentido como lo explicaba la Secretaria la doctora Elizabeth, la modificación consiste en el punto dos (2) darle un aplazamiento; y el proyecto de ley del cual soy ponente que se encuentra en el punto cuatro (4), que es la creación de la estampilla Pro Universidad Nacional sede Caribe, que se encuentra ubicada en el departamento del Cesar; poder hacer una modificación Presidente, aprovechando que no está todavía otro de los ponentes del punto primero, poder pasar el punto cuatro (4) de primero para que empecemos su discusión, su aprobación, le damos tiempo al punto primero y el punto segundo que lo podamos aplazar Presidente. Y con esas modificaciones, que usted someta el Orden del Día a consideración y aprobación por parte de los colegas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el Orden del Día con las modificaciones propuestas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el Orden del Día con las modificaciones propuestas, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Sigamos con el Orden del Día, doctora Martínez.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente. En ese orden de ideas y tal como lo propuso el doctor Christian José Moreno, el punto cuarto (4) pasa a ser punto primero (1).

Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la Estampilla Pro Universidad Nacional sede Caribe y se dictan otras disposiciones.

Publicación Ponencia para primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 954 de 2017.

La Secretaría se permite certificar respecto de esta publicación, que fue allegada a cada uno de los Congresistas de esta Comisión para sus comentarios al respecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Por favor leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

El segundo punto es la aprobación de las actas y así quedó aprobado; entonces discúlpenme Honorables Representantes, vamos a ir a la aprobación de las actas.

Aprobación de actas

Acta número 11 del 4 abril de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número	828
Acta número 12 del 19 abril de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número	828
Acta número 13 del 3 mayo de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número	829
Acta número 14 del 9 mayo de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número	829
Acta número 15 del 31 mayo de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número	830
Acta número 16 del 6 junio del 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número	830
Acta número 17 del 7 junio de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número	831
Acta número 19 del 14 junio de 2017, publicada en la <i>Gaceta del Congreso</i> número	832

Respectivamente. Señor Presidente y Honorables Representantes, estas son las actas que van a ser sometidas a su consideración, las cuales fueron remitidas a ustedes con suficiente oportunidad para sus cometarios. Al respecto, el doctor Arroyave solicita el uso de la palabra Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente doctor Jack Housni Jaller:

Tiene la palabra el Representante Arroyave

Hace uso de la palabra el honorable Representante Fabio Alonso Arroyave Botero:

Gracias Presidente. He proyectado impedimento para votar las Actas números 12 y la 16, voto todas las demás menos esas dos actas, por favor.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, si usted me permite le doy lectura a varias constancias con respecto a las actas.

El doctor Óscar Darío Pérez, se abstiene de votar el Acta número 15 del 31 de mayo por cuanto manifiesta que: “No estuvo presente en la Sesión del día y presentó excusa. El doctor Óscar Darío no está presente, presentó excusa el día de hoy.

Como lo manifestó el Representante Fabio Alonso Arroyave, se abstiene de votar el Acta números 12 y 16 del 19 de abril del 2017 y del 6 de junio del 2017.

La doctora Olga Lucía Velásquez Nieto, se abstiene de votar el Acta número 11 del 4 de abril del 2017, por cuanto no se encontraba presente en el momento de la realización del acta.

El doctor Pierre García, se abstiene de votar el Acta número 033 de agosto 29 del 2017, toda vez que se encontraba incapacitado en la fecha.

Y la doctora Lina María Barrera, el Acta número 16 del 6 de junio del 2017, y el Acta número 17 del 7 de junio del 2017.

El doctor Alejandro Carlos Chacón, se abstiene de votar el Acta número 14 del 9 de mayo del 2017, por cuanto no se encontraba presente en el recinto.

Señor Presidente quiero dejar una constancia, la Secretaría. Cada vez que se presentan las actas para ser sometidas a consideración de la Comisión, les manifiesto que independientemente que no hayan estado presentes en la aprobación ese día en la sesión, las actas son fiel copia de lo que sale en la grabación; entonces pues no cabría en un momento dado el abstenerse o el impedimento a votar, pero bueno los Honorables Representantes son autónomos en este tipo de decisiones. Señor Presidente, podemos poner a consideración las actas ya leídas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Registramos la presencia del doctor Carlos Julio Bonilla y la doctora Lina Barrera también. Leídas las constancias sobre las personas que se abstienen de votar algunas actas, las pongo a consideración de los Representantes.

Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿la aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Han sido aprobadas las actas que se encuentran en el Orden del Día, con las constancias pertinentes señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto

III

Estudio, discusión y votación en primer debate de los siguientes proyectos de ley:

Proyecto de ley número 036 de 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la Estampilla Pro Universidad Nacional – Sede Caribe y se dictan otras disposiciones.

Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 954 del 2017.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Por favor leer la proposición con que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

La proposición con que termina el informe de ponencia dice de la siguiente manera:

En los términos anteriores, rendimos ponencia favorable y proponemos dar primer debate al **Proyecto de ley número 036 del 2017 Cámara, por medio de la cual, se crea la Estampilla Pro Universidad Nacional Sede Caribe y se dictan otras disposiciones.**

Firma el Representante ponente *Christian José Moreno Villamizar*.

Al respecto señor Presidente, me permito informarle que no existe ningún impedimento para la votación de este proyecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Articulado.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

El proyecto en mención consta de nueve (9) artículos incluida la vigencia; y en la Secretaría, no se encuentra ninguna propuesta de modificación al respecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el articulado del proyecto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado del Proyecto de ley número 036 del 2017 Cámara Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Título y pregunta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proyecto de ley número 036 del 2017 Cámara, por medio de la cual se crea la Estampilla Pro Universidad Nacional – Sede Caribe y se dictan otras disposiciones. Leído el título Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el título y la pregunta de si la Comisión quiere que este proyecto tenga Segundo Debate en Plenaria. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada ¿lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 036 del 2017 Cámara, y el querer de esta Comisión que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Doctor Christian José Moreno.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Muchas gracias Presidente.

Agradecerles a los honorables colegas de la Comisión Tercera de Cámara, de haberle dado trámite favorable a este importante proyecto de ley, importante para la educación superior no únicamente del departamento del Cesar sino de la región Caribe.

Son recursos importantes que se recaudarían con esta autorización para el departamento del

Cesar, para contribuir a la financiación y al funcionamiento de la Universidad Nacional Sede Caribe, que estará ubicada en el departamento del Cesar, en el municipio de la Paz que beneficiará y permitirá que varios programas de esta importante universidad, la universidad pública más importante del país, lleguen a la región Caribe y puedan existir más cupos y más posibilidades de ingreso a la universidad superior en el Caribe colombiano.

Es de conocimiento público las dificultades que han tenido los recursos de educación superior. En el Presupuesto General de la Nación dimos una amplia discusión sobre la necesidad de tener mayores herramientas y posibilidades de encontrarle financiamiento a la educación superior en Colombia, y creo que esta estampilla será una herramienta y una posibilidad de que los jóvenes del Cesar, los jóvenes del Caribe colombiano puedan contar con una universidad de la talla de la Universidad Nacional de Colombia, que comience con dos (2) facultades y siete (7) programas; que pueda abrir en el mediano plazo, la facultad de medicina en el departamento del Cesar, que pueda crearse un hospital universitario como sería el Hospital Rosario Pumarejo de López situado en la ciudad de Valledupar, y de esta manera tener mayores recursos y posibilidades para garantizar el funcionamiento de la Universidad Nacional Sede Caribe.

Entonces Presidente, con su venia les agradezco a los colegas que le demos trámite a segundo debate a este importante proyecto de ley, necesario para la educación superior del Cesar y del Caribe colombiano. Muchísimas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

De la misma manera quiero manifestar mi complacencia con esta medida, en muchos casos hemos tenido discusiones sobre las estampillas, pero a veces no hay otra forma de financiar estas universidades; tanto en el Cesar como en San Andrés hay sede Caribe en la Universidad Nacional, y nosotros tenemos allí la mejor expresión de soberanía colombiana mediante la educación superior de los jóvenes sanandresanos. Toda nuestra complacencia a esto y que tenga segundo debate.

Seguimos con el Orden del Día doctora Martínez.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

En ese orden de ideas y como el segundo punto que está en el Orden del Día, el 045 se aplazó, vamos al Proyecto de ley número 047 del 2017 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010 Ley de Formalización y Generación de Empleo*. Publicación Ponencia para Primer Debate: *Gaceta del Congreso número 926 de 2017,*

la cual fue remitida con suficiente oportunidad a cada uno de ustedes Honorables Congresistas, incluyendo muy especialmente a la oficina del doctor Alejandro Carlos Chacón.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Por favor doctora Martínez leer el informe con el que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Proposición

Con fundamento en las razones expuestas, nos permitimos rendir ponencia positiva y en consecuencia, solicitarle a la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, dar Primer Debate al Proyecto de ley número 047 de 2017 Cámara, *por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010, Ley de Formalización y Generación de Empleo*.

Firman los Representante ponentes, *Lina María Barrera Rueda y Oscar Darío Pérez Pineda*. Leída la proposición con que termina el informe de ponencia Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, ya está leído el informe. Damos la palabra a la doctora Lina Barrera que nos dé su opinión sobre el proyecto y nos ilustre sobre este. Doctora Lina tiene la palabra.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Gracias Presidente.

Queridos compañeros, esta es una iniciativa y es una modificación a la Ley de Formalización y Generación de Empleo ¿en qué sentido? En que ya se aprobó una ley para que los jóvenes los tuvieran en cuenta recién se graduaban, así no tuvieran experiencia y se daba unos estímulos tributarios a aquellas empresas que contrataran esos jóvenes. Posteriormente el Partido Liberal también presentó otra ley que era para aquellas mujeres que superaran los 50 años de edad y que las empresas también las pudieran contratar y les daban también unos beneficios tributarios; o sea que esta ley no solo fuera para jóvenes sino también para las mujeres.

Con esta iniciativa de la Senadora Tovar del Centro Democrático, ¿qué es lo que ella busca? Que se extienda también a los hombres, así como usted señor Presidente, como el doctor León Darío, el doctor Germán Blanco, el doctor Zabaraín, que se beneficien también de esta ley, no dejarlo solo para las mujeres, sino que se extienda también para los hombres esta iniciativa. Básicamente eso es lo que busca este proyecto de ley, que a mí me parece muy positivo, muy razonable ya que la Universidad Externado de Colombia dice en

un estudio que hizo que el 75% de los hombres mayores de 50 años, muy difícilmente llegan a pensionarse; entonces esperamos que con esta iniciativa las empresas los contraten, con eso ellos puedan cotizar a pensión y pueden llegar a obtener este beneficio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, con esta medida se completa una política pública de generación de empleo para gente que está por fuera de la actividad laboral. La posibilidad de conseguir empleo se completa el concepto, igual para mujeres, para hombres y para jóvenes. Creo que con la colaboración de la doctora Nohora Tovar y el Centro Democrático, esa iniciativa Liberal se vuelve bipartidista, y con la ponencia de la doctora Lina Barrera demuestra que todos los partidos y con el apoyo de todos los partidos en la Comisión, de que todos los partidos tenemos que ocuparnos de temas que son importantes para la sociedad colombiana, más allá de nuestras diferencias de carácter político. Muchas gracias por su ponencia, doctora Lina.

En consideración el informe con que termina la ponencia. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada, ¿lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Articulado, doctora Martínez.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Señor Presidente, el proyecto en mención consta de tres (3) artículos incluida la vigencia, y en la Secretaría no reposa ninguna propuesta de modificación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el articulado del proyecto. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada, ¿lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Título y pregunta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Proyecto de ley número 047 del 2017 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1429 de 2010, Ley de Formalización y Generación de Empleo. Leído el título, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En consideración el título y la pregunta de si la Comisión quiere que este proyecto tenga Segundo Debate. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada, ¿lo aprueban los Honorables Representantes?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Ha sido aprobado el título del Proyecto de ley número 047 del 2017 Cámara, y el querer de la Comisión Tercera de que este proyecto surta su segundo debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Siguiente punto:

Continuación estudio Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz, y se dictan otras disposiciones de carácter tributario y territorial.

Como les informé al comienzo, este proyecto de ley tiene dos (2) ponencias: Una positiva presentada por el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés y una negativa presentada por el honorable Representante Carlos Julio Bonilla.

Me permito señor Presidente ponerlo en contexto. La sesión pasada iniciamos el estudio de este proyecto de ley y se pusieron en consideración dos impedimentos y fueron negados: Uno de la doctora Sandra Ortiz y el otro del señor Presidente Jack Housnie, quedando pendientes tres (3) impedimentos para votar, Presidente y Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien. Tiene la palabra el doctor Ciro Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente. Sobre este proyecto, ya que estábamos esperando al doctor Bonilla, quien es el ponente de una ponencia de archivo, quiero dejar la claridad a los demás compañeros sobre este proyecto. Esto ha nacido a raíz de que en

las principales ciudades del país hemos visto el aumento desconsiderado del impuesto predial, este proyecto de ley no ha querido entrometerse dentro de las funciones que tienen las autoridades del Estado sobre el catastro de los entes territoriales.

Este proyecto de ley, lo único que quiere es ponerle un límite al impuesto, a la tarifa del impuesto, no es más. Por eso este proyecto era un artículo, ha querido excluir a los municipios de 4ª, 5ª y 6ª categoría, porque hemos visto a lo largo del país que es solo en las principales ciudades donde se ha visto el aumento del impuesto predial.

A raíz de eso y a raíz de la ponencia de archivo del doctor Bonilla, con quien he tenido la oportunidad de comentarle, hemos radicado una proposición para que el límite del aumento sea lo sujeto a lo que ha hecho el Distrito de Bogotá con respecto a unas tarifas diferenciales determinadas por el Acuerdo número 648 de 2016 del Cocejo Distrital de Bogotá aplicado al presente año, donde se paga por valor del inmueble y se paga los estratos uno, dos y tres. Por eso quiero dejar la salvedad de que hay una proposición nueva radicada en la última discusión, cuando comenzó la explicación de la ponencia el doctor Óscar Darío Pérez; por eso quiero dejar por fuera los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría y también que este proyecto de ley no ha tocado en lo más mínimo todo el tema de catastro de los entes territoriales. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Simplemente quisiera que la Secretaría nos ilustrara sobre lo siguiente: Se votaron de forma negativa dos (2) impedimentos, pero nos están diciendo que todavía hay tres (3), entonces me pregunto si lo que procede no es evacuar primero eso.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Por favor leer los impedimentos, doctora Martínez.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Por sugerencia aquí del doctor John Jairo Cárdenas, le vamos a dar lectura a los impedimentos:

Impedimento

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Política y el artículo 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar mi impedimento para conocer, discutir y votar el Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, *por medio de la cual se dictan*

normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial, toda vez que tengo asuntos pendientes con la Administración de Hacienda, de la ciudad de Bogotá y del departamento del Magdalena.

Firma el Representante, *Jaime Enrique Serrano Pérez*.

Impedimento

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 291 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitarle se me declare impedido para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial*, por cuanto soy propietario de bienes raíces.

Firma el Representante, *Fabio Alonso Arroyave*.

Impedimento

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5ª de 1992, solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, mi declaración de impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial*, por cuanto parientes de los grados de consanguinidad contemplados en la ley, podrían verse favorecidos o afectados con el citado proyecto.

Firma el Representante, *Pierre García*.

Señor Presidente, estos son los tres (3) impedimentos que se encuentran radicados en la Mesa de la Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Vamos a poner en consideración los impedimentos, por favor llamar a lista para votarlos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto Presidente.

Por el NO, negando los tres (3) impedimentos del Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Jaír

Barrera Rueda Lina María

Blanco Álvarez Germán Alcides

Bonilla Soto Carlos Julio
 Cárdenas Morán John Jairo
 Crissien Borrero Eduardo Alfonso
 Gómez Amín Mauricio
 Housni Jaller Jack
 Martínez Rodríguez Euler Aldemar
 Moreno Villamizar Christian José
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro
 Ramírez Valencia León Darío
 Velásquez Nieto Olga Lucía

Zabaraín D'Arce Armando Antonio. En total catorce (14) honorables Representantes.

Por el SÍ, aprobando los tres (3) impedimentos del Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Castillo García Nancy Denise

Contento Sanz Elda Lucy. En total dos (2) honorables Representantes.

Señor Presidente, la votación fue la siguiente:

Por el SÍ dos (2), por el NO catorce (14), en consecuencia, han sido negados los impedimentos leídos por la Secretaría y puestos en consideración por su señoría. Se encontraban fuera del recinto los honorables Representantes Arroyave Botero Fabio Alonso, García Jacquier Pierre Eugenio, Serrano Pérez Jaime Enrique.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, continuamos entonces con el estudio del proyecto y vamos a leer primero el informe del doctor Carlos Julio Bonilla Soto.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Les vuelvo a explicar lo que la semana pasada les manifesté. Hay dos (2) informes, uno negativo y uno positivo.

El positivo presentado por el doctor Ciro Alejandro Ramírez Cortés, fue presentado primero en el tiempo, daría lugar a ser considerado primero, pero hay una proposición negativa que se toma como una proposición sustitutiva, es por eso que tiene que ponerse en consideración la ponencia negativa presentada por el doctor Carlos Julio Bonilla y le doy lectura por su orden, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Leer el informe con que termina la ponencia y le damos la palabra al doctor Carlos Julio Bonilla.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Proposición

Con fundamento en las razones anteriormente expuestas, me permito rendir informe de ponencia negativa y, en consecuencia, solicitar a los miembros de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes, archivar el Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial*.

Firma el Representante ponente, *Carlos Julio Bonilla*.

Leída la proposición con que termina el informe de ponencia, propuesta negativa y de archivo Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Tiene la palabra el doctor Carlos Julio Bonilla Soto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Gracias, Presidente. Un saludo a todos los colegas.

Lo primero que he manifestado respecto al tema, y la semana pasada hablando con Ciro y con Óscar Darío, era que abría una puerta a que la discusión superara mi ponencia negativa o de archivo. ¿A qué me refiero? Hoy Ciro nos dice: Salieron los municipios cuatro, cinco y seis, tema que saludamos. Otros elementos como ha planteado la doctora Lina Barrera vs. el catastro multipropósito, sí era posible juntar esos proyectos. La doctora Elizabeth manifestó que no y ese es otro argumento que uno podría traer a la Mesa para discutir, porque pretendieron que se podía acumular y se manifestó por qué no se podía. Y sobre ello quiero ser práctico en este elemento:

Primero. No se puede desviar la información manifestando que es un tema IGAC, ese no es un tema IGAC y lo digo por comentarios que a veces de manera ligera se hacen, ese es un tema de finanzas municipales, y con León Darío hemos sido en eso y varios de los que estamos aquí, defensores de que las decisiones del Congreso no tienen por qué pasar por encima de los entes territoriales, porque bastante es el ejercicio y la situación fiscal del país, para pretender afectar esas finanzas.

Entonces, básicamente lo que he pedido y lo que quiero ratificar, Ciro, es que se necesita un estudio de impacto de esas medidas en los recaudos de esos entes territoriales, ya hoy no tengo cómo debatir el tema de municipios cuatro, cinco y seis, porque sin duda ese es el primer ingreso de esos

municipios, como el de Bogotá, ya que usted lo diga ni siquiera voy a profundizar en cifras que traía sobre ello, y en algunos sitios como las grandes ciudades, Bogotá, Medellín es la segunda fuente de recursos; o sea que es un tema necesariamente hay que consultar a esos entes territoriales. En algún momento invité a la gente de la Dirección de Impuestos de Bogotá, creo que no fueron informados de que hoy estarían en el Orden del Día para que nos dieran resultados sobre esto porque eso tiene un efecto sobre Bogotá, tiene un efecto sobre Medellín, tiene un efecto sobre Cali y pues ligeramente no estaría de acuerdo en votar ello.

¿Qué le he sugerido al doctor Ciro de esa manera?, que se presente un estudio –no que se presente lo que tiene Bogotá–, que se presente un estudio y se escuchen a esos entes territoriales, a esas ciudades; ¿cuál es el efecto de una medida de esta sobre ello? Si al final ese elemento que no está en el proyecto hoy, que no existe, coincide con lo que el doctor Ciro plantea, pues lógicamente también será capaz de plantear una postura totalmente diferente, pero en la de hoy, no tengo la información suficiente, no la hay, no hay un estudio serio que pueda decir cuál es el efecto sobre estas ciudades.

Y un elemento final, es que allí se plantea limitar el crecimiento de los avalúos catastrales; quienes fuimos alcaldes sabemos el impacto que ello puede tener y cómo allí una responsabilidad directa de los Concejos Municipales, después de que esas actualizaciones se hacen y se les pasan a los entes territoriales, el debate está en el marco de los Concejos, y los Concejos allí tienen unas tablas, definen eso y casi que regulan lo que Ciro está pretendiendo desde acá, no siendo incoherente que sin duda ese un efecto hoy sobre el bolsillo de muchos de los colombianos, pero terminamos en un juego entre el efecto sobre las finanzas municipales y ese tema territorial, y por ello ratifico la necesidad de que haya un estudio.

Eso es básicamente lo que he planteado, que deberíamos no tomar una decisión, estoy cambiando mi postura, no estoy pidiendo que lo archivemos de una, estoy planteando, doctora Elizabeth, que independiente que esa fue mi ponencia, entendiéndola la discusión que hemos dado en este esguince con el doctor Ciro y el doctor Óscar Darío, se pueda escuchar a los entes territoriales, el caso por ejemplo de Bogotá, de Cali para ver qué defecto tienen. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor León Darío Ramírez Valencia:

Muy bien, en uso de la palabra el doctor Ciro Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente. Acojo esas observaciones que ha hecho el doctor Carlos Julio. Reitero que por los comentarios que se han hecho en la ponencia de archivo, precisamente fue que se adoptó una proposición retomando lo que se hizo

según los estudios que ha hecho el Distrito de Bogotá, limitando el impuesto.

Con respecto al Catastro Multipropósito, primero, no se pueden acumular por lo que aún no están en la vía rápida y este proyecto está en la vía ordinaria.

Segundo. Con respecto a los estudios financieros que están en la exposición de motivos, la tarifa del impuesto ha crecido el 234% del año 2012 al 2014, ha superado todo el ingreso real de los contribuyentes en este mismo período según lo que hemos visto en catastro, y por eso he reiterado en varias oportunidades que el proyecto de ley no ha querido entrometerse en los temas de catastro, obviamente eso requiere de su análisis, requiere de su replanteamiento y reforma como así lo ha planteado el Catastro Multipropósito que las Comisiones Terceras Conjuntas lo tratarán en las próximas semanas, por el proyecto que ha presentado el Gobierno nacional.

Por eso acá hemos querido simplemente que en las principales ciudades se adopte un análisis de ponerle un límite que tienen los estudios realizados por el Distrito de Bogotá y adoptado ya aplicándolo este año, por eso nosotros hemos querido en las últimas semanas radicar esa proposición y por eso se la quería dejar a consideración de la Comisión Tercera, porque lo que queremos no es dañar las finanzas de los entes territoriales, y precisamente por eso hemos querido adoptar el mecanismo que realizó el Concejo Distrital que es la capital del país para que se aplique en las principales ciudades, porque como ustedes han visto, compañeros, cómo los contribuyentes han visto afectados los bolsillos por la contribución del impuesto predial, casi que los contribuyentes en las principales ciudades del país ya están pagando casi un arriendo por su vivienda o por su inmueble.

Entonces lo que nosotros queríamos a raíz de los estudios, a raíz de todo el planteamiento que hizo el Concejo Distrital, a partir del planteamiento que hizo el alcalde de Bogotá, en limitar y separar los estratos uno, dos, y tres y el resto según el valor del inmueble que creo que es proporcional, creo que es una solución medida y estudiada a raíz del crecimiento desmesurado que ha tenido el contribuyente con respecto al crecimiento del impuesto y de la tarifa, por eso reitero, separamos los entes territoriales de categoría cuatro, quinta y sexta.

Segundo. Adoptamos una medida ya utilizada al presente año en la ciudad de Bogotá, que es la capital del país.

Y tercero. Los índices y los datos son muy claros respecto al crecimiento desmesurado en los últimos quince (15) años en el país de las principales ciudades, por eso les proponemos a la Corporación y a la Comisión Tercera, que nos acompañen votando negativo esta ponencia de archivo para dejarla a consideración de la Plenaria

de la Cámara de Representantes, tomando en consideración que ya está este proyecto de ley adoptando una solución, que ya la vemos en realidad en la ciudad capital del país y no queremos afectar los municipios de cuarta, quinta y sexta categoría. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

En su orden, el doctor Zabaraín, el doctor John Jairo Cárdenas y el doctor León Darío Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Armando Antonio Zabaraín D'Arce:

Gracias, señor Presidente. Este es un proyecto muy sensible, un proyecto de una profundidad importante por los recursos de los municipios, a todos nos atañe. Sugeriría muy respetuosamente, que aplazáramos la discusión del día de hoy e invitáramos aquí al DANE, al Agustín Codazzi, a la Federación de Municipios y escuchémoslos; escuchemos la propuesta y de esa manera también cada uno con su equipo de trabajo, vamos profundizando y traer una propuesta ya más conciliada en ese punto. Creo que sería muy saludable para el proyecto, porque me parece que es importante, me parece que debemos darle un trámite, pero con más profundidad en el conocimiento de lo que estamos en este momento aprobando.

Doctor Ciro, quiero acompañarlo, y doctor Bonilla, quiero acompañarlo, vamos a solicitar que estas instituciones nos ilustren de mejor manera y podamos nosotros tener conciencia de la toma de decisión al respecto. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias, Presidente. Quisiera hacer una observación de orden general en principio. Y es que la discusión sobre el problema de las tasas a la propiedad raíz, hay que asociarla con dos (2) elementos fundamentales:

Lo primero, es una valoración de cuáles son los efectos que sobre las rentas del suelo eso genera. Y, en segundo lugar, cuáles son los efectos sobre el mercado de tierras y sobre la importancia de la industria de la construcción, que es evidente que existe una relación directamente proporcional entre el canon y los efectos que tiene, insisto, sobre la renta del suelo, y los efectos que tiene sobre el mercado de tierras y sobre la industria de la construcción. Y entiendo por supuesto que como existe ese trasfondo, esa es una decisión compleja. El debate, doctor Bonilla, no es únicamente un debate sobre el tema de las rentas o de los fiscos municipales, sino que tiene otros trasfondos que

es necesario tratar de considerar o de evaluar en el trámite de este proyecto.

Entiendo naturalmente que uno de los grandes problemas que existe es que por efecto de las dinámicas del desarrollo urbano, ciertas tierras sufren unos impactos en términos de lo que se llaman las plusvalías urbanas, que evidentemente a veces no son consideradas de manera suficiente al momento de fijar las tasas catastrales, y eso tiene unos efectos adversos, eso se entiende naturalmente.

En otras palabras, se construye una gran autopista y eso genera un efecto de valorización automática en términos de mercado de tierras de todos los predios circundantes y resulta que eso no se valora suficientemente al momento de fijar la tasa catastral y todas esas rentas, toda esa plusvalía simplemente se va al bolsillo del particular y no hay ninguna posibilidad de que el Estado obtenga también réditos de estas dinámicas, digamos de lo que son los impactos en materia de desarrollo urbano. Y claro, naturalmente nosotros tenemos en ese sentido que ser muy flexibles, porque si nosotros nos colocamos en la óptica de que hay que limitar a rajatabla cualquier incremento en materia catastral sin considerar, ni ponderar suficientemente sobre la base de las condiciones concretas del entorno urbano cuáles son los incrementos que en materia de plusvalía eso genera, pues vamos a actuar en detrimento ahí sí de los fiscos municipales.

Entiendo, pues, por eso la preocupación de Bonilla, entiendo que él lo que está diciendo es ponerle una rajatabla a un límite, eso puede generar unos efectos que finalmente lo único que haga es beneficiar los rentistas urbanos y claro hay esa preocupación. Pero también entiendo la preocupación de Ciro, porque Ciro digamos está ubicado en otra perspectiva, en otra dirección, a Ciro lo que le está preocupando es qué pasa con la gente que es, digamos, metida en una dinámica de incremento progresivo en materia catastral y termina en efecto pagando un arriendo, como lo ha dicho él, en sus propios predios porque hay un incremento exorbitante en los incrementos catastrales; entonces nos movemos, mi querido León, en ese problema de cómo proteger a la gente para que los incrementos no sean exorbitantes y termine la gente castigada, pero cómo movernos también de tal modo que no terminemos beneficiando los rentistas urbanos, y simplemente que todas las plusvalías terminen en los bolsillos de los particulares, creo que ese es el problema que está planteado en la base de la discusión.

Pero también hay otro elemento subyacente que me parece importante advertirlo, y es que cuáles son los efectos que estas decisiones también van a tener sobre el mercado de tierras. Miren, en el caso de Bogotá, creo que ya el tema es escandaloso, la propiedad raíz tiene unos costos absolutamente exorbitantes, al grado que uno se pregunta si aquí ya estamos frente a una dinámica especulativa y

en ese caso uno se pregunta, ¿qué efecto tiene o no el tema de la tasa catastral? ¿De qué manera podemos nosotros morigerar esa tendencia o por el contrario la podemos acentuar?

Y también finalmente, por supuesto, ¿cuáles son los efectos que esto tiene sobre la industria de la construcción? He leído algunas noticias para hablar de Bogotá, de que ya muchas oficinas en este momento para poder retener a la gente, incluso le han tenido que bajar los cánones de arrendamiento; entonces lo que quiero decir es que este es un tema complejo, doctor Blanco, además porque es que las dinámicas del desarrollo urbano difieren, no es lo mismo Bogotá que Medellín, que Cali; entonces legislar sobre este punto se vuelve complejo, ¿cuáles son los parámetros que finalmente vamos a tomar en cuenta para efectos de decidir de qué manera vamos a intervenir en el mercado y vamos a fijar unos cánones, de tal suerte que el incremento no resulte ni expropiador, ni resulte tampoco en beneficio de los rentistas urbanos? Creo que ese es el asunto que de alguna manera debemos tener en cuenta al momento de tramitar esta decisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Tiene la palabra el doctor León Darío Ramírez, la doctora Lina Barrera y el doctor Ciro Ramírez. Les recuerdo que estamos estudiando la ponencia negativa.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero ser muy breve para no ser repetitivo, pero este proyecto genera muchas inquietudes. Recordemos que los únicos recursos de carácter endógeno que tienen los entes territoriales son: El Impuesto Predial y el Impuesto de Industria y Comercio, y no es solo lo que recorren cualquier municipio de Colombia, el problema actual es el recaudo del predial, ese es el problema. ¿Por qué los municipios están tan mal categorizados?, porque depende del impuesto predial y del impuesto de industria y comercio como califica Planeación Nacional, como son recursos propios de los municipios califican el esfuerzo fiscal y administrativo, por eso la mayoría, el 90% de los municipios de Colombia, estamos en sexta categoría, por esa razón.

¿Cómo logran los municipios categorizarse? Cuando los mismos alcaldes, como gerentes de lo público, arbitran recursos que no dependen de estos recursos endógenos, y ahí es donde viene cuando nosotros gestionamos para los municipios los estamos beneficiando, porque esto entra un recurso extra que se consiga, entra a categorizar a cada municipio. Esto tiene de largo y ancho pero mucho tema, y estoy de acuerdo Carlos y lo mismo Ciro, es de mucho análisis, porque si se va a traer un modelo de Bogotá, miren ustedes que hay departamentos en los cuales hay catastros descentralizados que tienen su propia autonomía

en Antioquia, Medellín, Bogotá, Cali y el recientemente delegado catastro de Barranquilla; entonces hay que citarlos a ellos porque por dar un paso aquí a la ligera, los afectamos y qué tal una manifestación ahora de todos los entes territoriales, porque cuando se ve afectado el bolsillo de estos entes la gente sale. Creo que es necesaria, es conveniente, señor Presidente, mi querido Carlos, Ciro, que nos detengamos un poquito, por correr mucho no llegamos más ligero.

Esperamos pues que se acepte la proposición y lo dejamos en espera para un análisis más profundo. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Tenemos una proposición negativa también, Honorables Representantes, igual la podemos votar, si esta Comisión empieza a aplazar y aplazar; vamos a analizar los pro y los contra y tomamos una decisión esta semana o la siguiente semana.

Tiene la palabra la doctora Lina Barrera.

Hace uso de la palabra la Honorable Representante Lina María Barrera Rueda:

Gracias, Presidente. Presidente, la anterior sesión de la Comisión le había comentado que soy igual ponente de una iniciativa que va en el mismo sentido, y quiero hacer el llamado aquí a los compañeros de la Comisión. Esta iniciativa es presentada por la Representante Olga Lucía Velásquez, por el Senador Iván Name y la Senadora Arleth Casado.

¿Qué diferencia hay entre el proyecto que estamos discutiendo hoy, frente a la iniciativa que nosotros estamos encaminando? Primero, habla sobre que el límite a los impuestos del avalúo catastral se debe basar sobre el índice de precios al consumidor y nosotros no estamos de acuerdo porque el índice de precios al consumidor incluye la canasta familiar, incluye todo; y el proyecto del cual soy ponente habla sobre el índice de precios de la vivienda que tiene el DANE, y a mí me parece que es más viable con ese índice, porque estamos comprando vivienda con vivienda, y no manzanas con peras más vivienda. Entonces, por eso ese primer punto es lo más viable, este índice de precios de vivienda tiene en cuenta la dinámica inmobiliaria de cada ciudad a la cual se va esto, entonces por eso es más viable.

Segundo. En la iniciativa de la cual soy ponente, habla que el límite no puede afectar las finanzas de los municipios, cosa que no trae este proyecto. Para todos es viable y todos queremos beneficiar a los usuarios de vivienda porque sabemos que los alcaldes a veces abusan en estos avalúos y todo, pero que hay que ponerle un límite, pero también somos conscientes de que una de las fuentes de ingresos de los municipios y de las grandes ciudades es a través del impuesto predial.

Entonces nuestra iniciativa trae que el límite no puede afectar las finanzas de los municipios.

Tercero. Otro punto que no trae la iniciativa que estamos hoy discutiendo es la revisión de los avalúos catastrales, que en esto me parece sano y positivo, si voy a pagar mi impuesto y no estoy de acuerdo con el avalúo catastral que hizo mi municipio, puedo reclamar y presentar revisión de ese avalúo catastral. Entonces por lo tanto, señor Presidente, pienso que la iniciativa de la cual soy ponente es más favorable tanto para los municipios y ciudades porque no se les va a ver afectados sus ingresos; y tanto para los usuarios que son propietarios de vivienda y que tienen que pagar.

Por lo tanto, apoyo la proposición negativa del doctor Bonilla y lo que usted dice, Presidente, creo que este proyecto ya lo hemos venido discutiendo y aplazando y aplazando, creo que hoy debemos tomar una decisión, ahí queda esta otra alternativa que entrará la semana entrante a discutir y ahí tomaremos la decisión frente a este proyecto importante tanto para los municipios como para los propietarios de bienes inmuebles.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Solo pone en consideración la inminencia de la expedición de una nueva ley sobre catastro que es el de Multipropósito que está presentado por el Gobierno, y podía de una vez también derogar esto que está haciendo. Tiene la palabra el doctor Ciro Ramírez.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias, Presidente. Quiero responderles a los compañeros, que en mi intervención inicial le digo al Representante John Jairo, León Darío y Lina, el proyecto de ley no se está metiendo con catastro, porque lo que ustedes dicen es totalmente cierto, meterse con catastro afectaría la proyección y el planteamiento de qué es lo que quieren las ciudades y los entes territoriales, la afectación socioeconómica que quieren los entes territoriales, el proyecto no quiere entrometerse con el catastro de los entes territoriales, incluso como lo dice el Presidente, ahí viene un proyecto de ley que es el Catastro Multipropósito, por eso el proyecto de ley ha querido independizar el catastro de los entes territoriales con la tarifa del impuesto que es totalmente diferente, no más, no ha querido entrometerse en el planteamiento económico de lo que quiere el catastro, ya lo adoptó la ciudad capital del país que es el Distrito de Bogotá, el modelo que quiere plantear el proyecto de ley, por eso lo que quiere es simplemente que este modelo que es limitar por los estratos uno, dos y tres y el valor del inmueble por los estratos superiores, no quiere hacer absolutamente nada más.

Y cuando hablamos del IBP precisamente le aclaro a la Representante Lina, no estamos teniendo en cuenta tampoco el IPC, precisamente

cambiamos eso con la proposición que radicamos en las últimas semanas, de adoptar el modelo que es separar bajo el valor del inmueble y no tener en cuenta el IBP ni el IPC. Entonces creo que aquí era importante aclarar esto, y si es el caso escuchar a los entes territoriales nos gustaría mucho, para citar al Distrito de Bogotá que explicara cuál fue la metodología, cuál es el sustento económico, cuál fue el estudio y análisis que realizaron para adoptar este modelo en el Distrito de Bogotá, porque es simplemente y únicamente aplicable a las principales ciudades del país.

Entonces, Presidente, quisiera proponer que escucháramos al Distrito, a la Secretaría de Hacienda o a quien este delegue, para que explicara cuál es el modelo que nosotros estamos proponiendo aplicar y con eso tendríamos una claridad; y porque también es importante, quisiera comentar y reiterar, aquí no se está tocando absolutamente nada del catastro de los entes territoriales, lo único que estamos haciendo es hablar de un límite del impuesto predial, porque como lo he dicho, las cifras lo que muestran es un crecimiento desconsiderado de un 234% del impuesto predial.

Por eso, Presidente, solicito que se aplase la discusión de este proyecto de ley y escuchemos al Distrito de Bogotá para que nos comenten y nos expliquen, qué análisis y qué planteamientos ellos hicieron para adoptar este modelo que está proponiendo este proyecto de ley por la proposición radicada hace ocho (8) días, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Tiene la palabra el doctor Carlos Julio Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Presidente, lo que no quiero es que empecemos a dilatar un tema, mi postura fue archivar, y John Jairo y alguna gente ha planteado elementos de fondo, quise ser en eso ligero y por eso les dije hay unos elementos de información insuficiente para una decisión de ese tipo, Presidente. Si entramos ya en el tema de tierras y todo esto que John planteó, pues sin duda más elementos todavía para avanzar en ello; entonces ese es el primer elemento que dejo claro.

El segundo elemento, ¿cuál era Ciro?, que inicialmente se cogía a todos los municipios y eso para mí ya si tenía un estudio, porque el efecto sobre municipios categorías cuatro, cinco y seis es fatal, allá la diferencia entre predial, catastral, industria y comercio es devastadora. En Bogotá, en Medellín y en las grandes ciudades el primer impuesto es el de industria y comercio; entonces tienen cómo decir que se puede sopesar ese ingreso y lo centré sobre eso, porque al final sobre eso es que está.

El tercer elemento cuál es, es indudable que Bogotá tiene un modelo, pero John lo dijo de buena

manera, no es lo mismo Bogotá que Medellín, ni que Cali, ni que Barranquilla, ni que Pereira, ni que Popayán; entonces habría que escucharlos, porque el modelo de Bogotá no necesariamente es aplicable o replicable al resto de ciudades por todas las condiciones que aquí se han planteado ya, incluso dentro del marco del Ordenamiento Territorial y allí está eso.

Lo tercero qué es, nosotros no nos podemos olvidar aquí, es que esa es una responsabilidad que está sobre los Concejos Municipales, es que aquí con Alejandro Carlos Chacón le dimos un debate al IGAC muy fuerte hace años sobre Cúcuta, porque recuerde León Darío que le entregaron a los municipios tarde toda la actualización, le llegó en diciembre había cambio de alcaldes, cambio de Concejos, los Concejos nuevos y el alcalde nuevo se encontraron con una realidad, y entonces terminaron hechos como el que Ciro ha planteado de unos valores altísimos, pero ese es un tema de regular en otra parte; o sea ese problema no se puede presentar en estas circunstancias, porque es que es el Concejo Municipal el que tiene la naturaleza legislativa, señores, la potestad y por eso lo que Ciro está planteando es un acuerdo hoy de Bogotá, que por dónde debió haber pasado, por el Concejo Municipal y en eso es donde abrí la puerta para que se escuche a las otras ciudades, no podemos olvidar eso, ya esa parte legislativa está, ya hay quién regule eso, León Darío, ya los Concejos Municipales tienen la capacidad, la potestad de revisar de eso que les pasan, hasta dónde el crecimiento y los rangos. Podríamos debatir más sobre eso, pero allí hay una realidad, no podemos obviarla.

Y dos elementos finales para que decidamos, aquí no estoy ranchado en que hay que hundir algo por hundirlo. Lina la revisión ya está bien, si se afianza mejor, pero eso fue parte del debate que dimos aquí con Alejandro Carlos, cuando en Popayán, John, se le pidió a la entidad que tuviera que escuchar a la gente de X zonas, porque el valor había sido altísimo y se los escuchó y se revisó, o sea ese elemento si constitucionalmente lo tenemos que afianzar, pues hagámoslo, pero ya está, ya camina.

Y termino con esto abriendo una puerta. A mí me parece que la doctora Lina Barrera tiende un brazo importante, pues no exactamente a mi postura porque mi postura es archivarlo, pero sí al hecho de que algunos elementos del proyecto de ley que pueden ser positivos, queden recogidos en lo del Proyecto de ley número 115, Lina, realmente no lo he leído, pero sí creo que hoy tenemos que tomar decisión, ¿por qué?, porque se nos va a juntar toda la agenda legislativa de esta semana y de la otra, y nos va a coger y nos va a apretar en términos de decisiones. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Se cierra la discusión. Por favor, doctora Martínez. Se cierra la discusión, doctor Ciro.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Quiero poner en consideración la proposición, que cuando tuve mi interlocución, la propuse.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Qué pena, pero hay una anterior a la suya, hay una proposición de archivo.

Doctora Martínez, ¿hay otra proposición en Secretaría?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Presidente, el doctor Zabarain también lo propuso de escuchar a los entes territoriales y no se ha discutido. Lo han dicho varios Representantes de escuchar a diferentes autoridades.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Perdón, aquí no hay ninguna otra proposición. Doctor Ciro, aquí solo existe una proposición de archivo, eso es lo que a mí me corresponde como Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ciro Alejandro Ramírez Cortés: Presidente, ya la voy a radicar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Ya abrí la votación de la proposición negativa. Por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Entonces en consideración de los Honorables Representantes de la Comisión Tercera, la proposición de archivo presentada por el Representante Carlos Julio Bonilla.

Por el SÍ, aprobando archivar el informe de ponencia negativo del Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Barrera Rueda Lina María
Blanco Álvarez Germán Alcides
Bonilla Soto Carlos Julio
Cárdenas Morán John Jairo
Castillo García Nancy Denise
Gómez Amín Mauricio
Housni Jaller Jack
Martínez Rodríguez Euler Aldemar
Moreno Villamizar Christian José
Ramírez Valencia León Darío

Velásquez Nieto Olga Lucía. En total once (11) honorables Representantes.

Por el NO, negando archivar la ponencia negativa del Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, *por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial*, votaron los siguientes honorables Representantes:

Contento Sanz Elda Lucy

Zabaraín D'Arce Armando Antonio. En total dos (2) Honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Por favor, anuncie el resultado, doctora Martínez.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente. Por el SÍ once (11), por el NO dos (2). Señor Presidente, me permito informarle que el quórum decisorio se ha desconfigurado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Muy bien, por favor anuncie proyectos.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Tiene la palabra el doctor Mauricio Gómez Amín.

Hace uso de la palabra el Honorable Representante Mauricio Gómez Amín:

Presidente, gracias. Presidente, esa estrategia perversa del Centro Democrático que cuando le conviene un proyecto hace quórum y cuando no le conviene desbarata el quórum. Lo mismo pasa con la Paz, lo mismo pasa con distintos proyectos de importancia para Colombia. Eso es una irresponsabilidad, verlos afuera en este momento rompiendo el quórum, cuando nosotros estamos aquí hace dos horas discutiendo una iniciativa.

Le pido como Parlamentario respeto por la Comisión Tercera y por la Plenaria de Cámara.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Eso se llama filibusterismo. Tiene la palabra el doctor Moreno.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Christian José Moreno Villamizar:

Presidente, me gustaría que ahora en los puntos varios se pudiera someter a consideración dos (2) solicitudes que hice.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

No hay quórum, doctor Moreno. Vamos a anunciar proyectos para mañana.

Tiene la palabra el doctor John Jairo Cárdenas, el doctor León Darío. Siga doctor León Darío.

Hace uso de la palabra el honorable Representante León Darío Ramírez Valencia:

Entonces, ¿qué pasa con este proyecto?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Se va a anunciar para la próxima sesión, doctor León Darío Ramírez por orden de la Presidencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Tiene la palabra el doctor Cárdenas.

Hace uso de la palabra el honorable Representante John Jairo Cárdenas Morán:

Gracias. La verdad, Presidente, quiero destacar la iniciativa de Ciro, la preocupación de Ciro en principio es válida, solo que en mi opinión él se equivoca en la definición del tratamiento al problema. Creo que el aporte que nos hizo a nosotros hoy aquí la doctora Lina fue muy importante porque en mi opinión ella logra resolver técnicamente inquietudes que nosotros teníamos, por eso me parece que no se trata de una actitud sectaria aquí de hundir el proyecto porque sea del Centro Democrático, se trata simplemente de que en mi opinión el proyecto de la doctora Lina María Barrera recoge de mejor manera según lo expuesto por ella, el tratamiento del problema.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Doctor Cárdenas la aclaración sobra, acabamos de votar un proyecto de ley de la doctora Nohora Tovar sin ningún problema porque coincidimos que es importante, no es una cuestión de partidos.

Tiene la palabra la doctora Olga Lucía Velásquez por último, y anunciamos.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Olga Lucía Velásquez Nieto:

Gracias, Presidente. Quiero unirme a las palabras del Representante Mauricio Gómez, porque en reiteradas ocasiones en la Plenaria nos ha pasado lo que hoy vimos en la Comisión; y es que el Centro Democrático desintegra el quórum estando presente, pero además no sé, Presidente, qué dice la Ley 5ª en ese sentido, pero estando los Representantes aquí afuera del recinto, habiendo contestado a lista y participado, me parece que eso debe tener alguna consecuencia, porque si vengo a

la Comisión, digo presente Presidente, discuto el proyecto de ley, pero no me agrada la decisión que la Comisión ha tomado y me salgo de aquí y estoy en el pasillo paseándome, mientras aquí se está decidiendo la votación y el futuro de un proyecto, ¿no pasa nada? Creo que eso sí debe tener alguna consecuencia, porque de verdad que las cosas aquí en el Congreso no es que la democracia se apoye todo lo que quiero y lo que a mí no me gusta entonces no lo apoyo, me parece que eso no debe ser así.

Creo, además, que tampoco es un tema de Partidos, aquí hemos votado y apoyado diferentes proyectos del Centro Democrático, de hecho uno que ellos han dado mucho protagonismo que es el de Economía Naranja en todas partes y nosotros le apoyamos ese proyecto. Por tanto, no se puede decir que los proyectos del Centro Democrático entonces ahora no los vamos a apoyar, pues no Presidente, creo que debe tener alguna consecuencia, me parece que sería muy interesante que supiéramos qué dice la Ley 5ª al respecto.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Doctor Carlos Julio Bonilla.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Julio Bonilla Soto:

Creo que no debemos dejar desviar el tema, entiendo la manifestación de Mauricio que aquí había unos colegas y se retiraron, eso hay que entenderlo, hace parte de la dinámica, esto funciona así, sobre eso nosotros somos conscientes de cómo nos toca.

Un elemento: aquí hay un tema de voluntad política, lo que hemos discutido es una ausencia de información y unas preocupaciones en las que coincidimos varios, pero la doctora Lina ha abierto la puerta para que independiente a la decisión si sea de archivo o cualquiera sea con este proyecto, en el 115 se puedan retomar algunos dos elementos y eso tiene que quedar claro para que no sea tirado todo por la borda.

Y dejar una claridad, Presidente. El doctor Óscar Darío Pérez no estaba aquí porque tiene una calamidad, entonces me escribe que él tiene una dificultad para estar, que envió su excusa y no es cierto que él se haya retirado, entonces aclaramos eso por si a él le llegó esa información y lo escuchó. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Miren, quiero concluir de esta manera. El efecto de salirse del Centro Democrático no tuvo ninguna afectación porque el proyecto de ley es de ellos, solo están posponiendo la NO aprobación de un proyecto de ellos. Eso es el mayor castigo a un

acto realmente del que tienen derecho, pero que su mayor consecuencia es no poder sacar adelante este proyecto de ley.

No aprobando el informe negativo, tampoco han logrado aprobar la ley, así que creo que están jugando un juego que es absurdo, lo que estamos haciendo es economía procesal, porque tenemos muchos proyectos y están estancados, esto no le conviene al Congreso ni a la Comisión.

Por favor anunciar proyectos, doctora Martínez.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente.

En atención al Acto Legislativo número 01 del 2003, en su artículo 8º y por orden de la Presidencia, me permito anunciar los siguientes proyectos de ley, que serán discutidos y votados en la próxima Sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes:

Proyecto de ley número 253 del 2017 Cámara, 106 del 2016 Senado, por medio de la cual, se regula la creación, circulación, aceptación el aval y demás actos cambiarios sobre el título valor electrónico.

Proyecto de ley número 045 del 2017 Cámara, por medio de la cual, se modifica el artículo 17 numerales 1, 3, 5 de la Ley 546 de 1999, en relación con la eliminación de la cuota mínima para los créditos de vivienda individual y se incluye dentro de la categoría de crédito de vivienda la adecuación, reparación o modificación de vivienda propia.

Proyecto de ley número 084 del 2017 Cámara, por medio de la cual, se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial.

Señor Presidente, Honorables Representantes, estos son los proyectos que serán discutidos en la próxima Sesión de la Comisión Tercera de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, doctor Jack Housni Jaller:

Anunciamos la presencia de la doctora Sara Elena Piedrahíta Lyons desde hace unos momentos en la Comisión.

Se levanta la Sesión y se cita para el próximo martes a las 10:00 a. m.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria General de la Comisión Tercera de Cámara, doctora Elizabeth Martínez Barrera:

Con gusto, Presidente. Para el próximo martes a las 10:00 de la mañana, se cita la Comisión o por Secretaría si en algún momento esta no puede realizarse el martes. Muchas gracias, Honorables Representantes.

Se levanta la Sesión siendo las 12 y 24 minutos de la tarde.

ANEXOS

Handwritten notes: 'I M Permiso', 'No Podré votar el Acto N 12 de 21 de Abril de 2017', 'No Habere estado Presente, con Excusa', '227', 'Juan Luis Perea'

Handwritten notes: '227', 'Act. 4/1/17'

CONSTANCIA

ME PERMITO DEJAR CONSTANCIA QUE ME ABSTENGO DE VOTAR LAS ACTAS RELACIONADAS A CONTINUACIÓN, POR NO HABER ASISTIDO A LAS SESIONES DE LAS FECHAS SEÑALADAS, EXISTIENDO LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN DE MI AUSENCIA, QUE EN SU MOMENTO FUE RADICADA.

Table with 2 columns: No. de Acta, Fecha de la Sesión. Rows: 12 19 de abril de 2017, 16 06 de junio de 2017

SE FIRMA LA PRESENTE A LOSDEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017.

CORDIALMENTE,

Handwritten signature and text: 'FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO REPRESENTANTE A LA CÁMARA DEPTO VALLE DEL CAUCA'

CONSTANCIA

Por medio de la presente, me permito dejar constancia que me abstengo de votar los actos de Comisión No. 12 y 16 de los días 19 de abril y 6 de junio de 2017 respectivamente; lo anterior por no haber asistido a las sesiones efectuadas los días en mención; cabe anotar que en cada acta se registra la justificación de mi ausencia.

Se firma la presente a los veintidós (22) días del mes de Octubre de 2017

Handwritten signature and text: 'FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO HR. Dpto. Valle del Cauca'

Bogotá D.C, septiembre de 2017

Honorable Representante: JACK HOUSNI JALLER Presidente Comisión Tercera de Cámara de Representantes Edificio nuevo del Congreso, quinto piso Ciudad,

Asunto: Impedimento votación aprobación acta N° 11 de la sesión de Comisión Tercera del 4 de abril de 2017.

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo, mediante el presente escrito formalmente sometido a consideración de la Honorable Cámara de Representantes mi impedimento para participar en la votación y aprobación del acta N° 11 de la sesión de comisión tercera celebrada el día 4 de abril de 2017, de acuerdo a las disposiciones contempladas en los artículos 291 y 292 de la Ley 5ª de 1992.

La anterior solicitud se soporta en incapacidad médica.

Sin otro particular y agradeciendo la atención prestada,

Handwritten signature and text: 'OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ NIETO Representante a la Cámara'

Anexo: (1) Folio copia de la incapacidad médica proferida por la E.P.S Sanitas.

Formulario de radicación de incapacidades o licencias. Incluye campos para datos personales, datos de la comisión, y una tabla de observaciones. Incluye un sello de la E.P.S. Sanitas con fecha 30 MAR 2017.

Nombre: Olga Luján Velásquez
 Documento: 40396100 28 3 17

PAUENTE con diagnóstico de artrosis de rodilla y luxación recidivante de la rótula quien fue herida el día de hoy a artroscopia de rodilla con diagnóstico, sinovitis y realineamiento patelar. Se da incapacidad por (30) veinte días a partir de la fecha.

[Firma]
 Dr. Andrés Velásquez
 Tel: 316200113

Nombre: Olga Velásquez
 Documento: 40396100 28 3 17

Dx: Luxación recidivante rodilla con artrosis patelofemoral. Paciente con antecedentes de laceración de ligamento anterior de rodilla, sinovitis y artroscopia. Hallazgos: 1) Lesiones osteocartilagíneas subcondrales en rótula y tróclea femoral. 2) Artrosis artroscópica de rodilla. 3) Calcificaciones subcondrales. Plan: 1) Analgesia, Terapia física. 2) Fisioterapia. 3) Observación clínica para definir manejo definitivo.

[Firma]
 Dr. Andrés Velásquez



Bogotá D.C., 10 de octubre de 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ BARRERA
 Secretaria General
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

REF: Constancia de abstenerse de votar en acta 033-17

A través del presente escrito me permito dejar como constancia que me abstengo de votar el Acta N° 033 de agosto 29 de 2017, Sesión Conjunta de las Comisiones Económicas Tercera y Cuarta del Senado de la República y Cámara de Representantes, toda vez que ese día me encontraba incapacitado y con excusa médica válida.

De los Honorables Congressistas,

[Firma]
PIERRE GARCÍA JACQUIER
 Representante a la Cámara

¡QUE VIVA LA DEMOCRACIA!
 Edificio Nuevo 401 Coroboro, Tel: 3233403
 Ciudad de Bogotá, D.C. - Oficina 401 B
 E-MAIL: GARCIAPI@SENADO.GOV.CO

Bogotá, martes 24 de octubre de 2017

Doctor
JOSE HUSINI ILLER
 Presidente Comisión Tercera
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Respetado Sr. Presidente:

De conformidad con el Orden del Día para la sesión de hoy, martes 24 de octubre de 2017, me permito dejar constancia que me abstengo de votar y aprobar las ACTAS No. 16 del 6 de junio de 2017, y No. 17 del 7 de junio de 2017, por cuanto estaba ausente y tenía excusa el día en que se tramitaron los debates y proyectos relacionados en dichas actas de comisión.

Atentamente,

[Firma]
LINA MARÍA BARRERA RUEDA
 Representante a la Cámara por Santander

11 Representante a la Cámara Lina María Barrera Rueda
 Edificio Nuevo 401 Coroboro de la Bogotá, Oficina 401B.



Bogotá, D.C. 31 de Octubre 2017

Doctora
ELIZABETH MARTINEZ
 Secretaria
 Comisión Tercera Constitucional Permanente
 Cámara de Representantes
 Ciudad

Referencia: IMPEDIMENTO para votar acta

Respetada doctora,

Me permito poner a consideración de la Comisión Tercera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, el impedimento para votar el Acta N° 14 del 9 mayo de 2017, publicada en la gaceta No 829, ya que esa fecha como Co-Presidente Nacional del Partido Liberal Colombiano me encontraba presidiendo una reunión con la fianca del partido.

Atentamente,

[Firma]
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Representante a la Cámara
 Departamento Norte de Santander

Antero copia Inadmisión Justificada.

Carrera 7ª # 8-48 Oficina 427 Ed. Nueva del Congreso
 Teléfono: 4323100

Oficina: H.E. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Representante a la Cámara

Bogotá D.C. 27 de julio de 2017

Doctora
CLARA INES TOVAR QUIROGA
 Secretaria Ad. Jefe
 Comisión de Acreditación Documental
 Cámara de Representantes
 Despacho.

Asunto: C.A.D.3.12-0049/17

Apreciada Doctora Clara Inés:

Me dirijo a usted con el fin de dar contestación al oficio en referencia haciendo entrega del soporte que argumenta mi ausencia y/o excusa por no asistir a la sesión en la comisión Tercera efectuada el 9 de mayo de los corrientes.

Atentamente,

[Firma]
ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
 Representante a la Cámara

Proyecto: Inés Ariza C.

Carrera 7ª. No. 8-48 Oficina 427 Ed. Nueva del Congreso
 Teléfono: 4323100 ext. 3463

[Firma]
 27-07-17

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
 (RECONVENCIONAL)

LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO CERTIFICA

Que el día 09 de mayo de 2017 entre las 0800 Hrs. y 1300 Hrs. en las instalaciones del Partido ubicado en la Avenida Caracas No. 36 - 01 de la ciudad de Bogotá D.C., se reunió la Gerencia Electoral y Gerencia Jurídica del Partido con el Dr. ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO en calidad de Co-Presidente del Partido Liberal Colombiano e integrante de la Comisión para el estudio de las propuestas presentadas por la Misión Electoral Especial MEE, para tratar temas concernientes a la Reforma Política presentada por Gobierno Nacional al Congreso de la República.

Lo presente es firmada en Bogotá D.C., a los 24 días del mes de julio de 2017, a solicitud del interesado.

[Firma]
MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERRERA
 Secretaria General del Partido Liberal Colombiano

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX 263 42 00 FAX 266 1777 Bogotá, DC Colombia

2017
Oct 17

Alegado

IMPEDIMENTO

En concordancia con lo dispuesto en los artículos 182 y 183 numeral 1 de la Constitución Nacional y el artículo 291 de la Ley 5 de 1992, me permito presentar mi impedimento para conocer, discutir y votar Proyecto de Ley 084 de 2017 Cámara. "Por medio de la cual se dictan normas Catastrales e Impuestos sobre la Propiedad Raíz y se dictan otras disposiciones de Carácter Tributario Territorial."

Toda vez que tengo asuntos pendientes con la administración de Hacienda de la ciudad de Bogotá y del Departamento de Magdalena.

De los Honorables Representantes,

JAIMÉ ENRIQUE SERRANO PÉREZ
REPRESENTANTE A LA CÁMARA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA



Alegados

Bogotá D.C. 03 de octubre de 2017

Honorable Representante
JACK HOUSNI JALLER
Presidente Comisión Tercera
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Impedimento

En virtud de lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política de Colombia en concordancia con los artículos 286, 291 y siguientes de la Ley 5 de 1992, solicito se ponga en consideración de la Plenaria de la Honorable Cámara de Representantes mi declaración de impedimento, para participar en la discusión y votación del Proyecto de Ley No. 084 de 2017 Cámara "Por medio de la cual se dictan normas catastrales e impuestos sobre la propiedad raíz y se dictan otras disposiciones de carácter tributario territorial", por cuanto parientes en los grados de consanguinidad contemplados en la ley podrían verse favorecidos y/o afectados con el citado proyecto de ley.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

PIERRE GARCÍA JACQUIER
Representante a la Cámara

AQUÍVE LA DEMOCRACIA
Edificio Nuevo del Congreso, Tel: 3323680 Ext. 3433
Cra. 7 No. 8 - 48 Ciudad 05004828
BOGOTÁ, COLOMBIA

1.

JACK HOUSNI JALLER
Presidente Comisión Tercera Constitucional

Alellia
20-10-17

Alegado

IMPEDIMENTO

De conformidad con los artículos 182 de la Constitución Política de Colombia, 286 y 291 de la Ley 5 de 1992, me permito solicitar se me declare impedido para participar en la discusión y votación del **PROYECTO DE LEY 084 DE 2017 CÁMARA** "por medio de la cual se dictan normas Catastrales e Impuestos sobre la Propiedad Raíz y se dictan otras disposiciones de Carácter Tributario Territorial", por cuanto soy propietario de bienes raíces.

Presentado a consideración de la sesión de la comisión tercera de cámara, a los 17 días del mes de octubre de 2017; por:

FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO
REPRESENTANTE A LA CÁMARA

ELIZABETH MARTÍNEZ BARRERA
Secretaria General Comisión Tercera Constitucional

CONTENIDO

Gaceta número 31 - jueves 8 de febrero de 2018	
CÁMARA DE REPRESENTANTES	Págs.
ACTAS DE COMISIÓN	
COMISIÓN TERCERA CONSTITUCION	
PERMANENTE	
Acta número 06 de 2017.....	1
Acta número 07 de 2017.....	12